

**Exp. núm. CCCB/2025/0005910// CNM\_2025\_16****PLIEGO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS APLICABLE AL CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, RESPETUOSOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y SOCIALMENTE RESPONSABLES, DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CULTURA CONTEMPORÁNEA DE BARCELONA (CCCB)****Núm. Expte.: 2025/0005910 // CNM\_2025\_16****ÍNDICE**

1. OBJETO.
2. SUPERFICIES A LIMPIAR.
  - Zonas exteriores.
  - Zonas interiores.
3. NATURALEZA DE LAS PRESTACIONES.
  - 3.1 Limpiezas periódicas.
  - 3.2 Limpiezas puntuales.
  - 3.3 Indicaciones relativas a las tareas de limpieza.
  - 3.4 Consideraciones técnicas a tener en cuenta para la limpieza de las fachadas, muro cortina y ventanas en altura.
  - 3.5 Consideraciones técnicas a tener en cuenta para la limpieza de las cámaras de seguridad.
  - 3.6 Consideraciones técnicas a tener en cuenta para la limpieza de tags y grafitis.
  - 3.7 Suministros.
4. PERSONAL.
5. HORARIOS.
  - 5.1 Limpiezas periódicas.
  - 5.2 Limpiezas puntuales.
6. MAQUINARIA Y MATERIALES.
  - 6.1 Recepción y entrega de instalaciones, equipos y materiales.
7. PRODUCTOS.
  - 7.1 Productos básicos de limpieza.

**Exp. núm. CCCB/2025/0005910// CNM\_2025\_16**

- 7.2 Productos específicos de limpieza.
- 7.3 Jabón lavamanos.
- 7.4 Papel higiénico y otros productos de celulosa.
- 7.5 Bolsas de basura.
- 7.6 Listado de productos a utilizar.

## 8. REUNIONES.

## 9. VERIFICACIONES Y CONTROLES DE CANTIDAD Y CALIDAD.

- 9.1. Cumplimiento cuantitativo del contrato.
- 9.2. Cumplimiento cualitativo del contrato.
  - 9.2.1 Auditorías de servicio realizadas por el CCCB.

## 10. DESPERFECTOS.

## 11. NORMAS DEL CCCB.

- 11.1 Comportamiento.
- 11.2 Disciplina.
- 11.3 Seguridad.

**Anexo 1:** Niveles de servicio.

**Anexo 2:** Tabla de espacios y frecuencias.

**Anexo 3:** Planos de los espacios de limpieza.

**Anexo 4:** Modelo de listado de productos.

**Anexo 5:** Modelo de Excel control horario.

**Exp. núm. CCCB/2025/0005910// CNM\_2025\_16**

## **1. OBJETO**

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto definir las condiciones técnicas que regirán el contrato para la ejecución de los servicios de limpieza, respetuosos con el medio ambiente y socialmente responsables, de las instalaciones del Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona (CCCB).

## **2. SUPERFICIES A LIMPIAR**

Los servicios objeto de este contrato se desarrollarán en el ámbito de las dependencias del CCCB situadas en la calle de Montalegre, núm. 5, y en la calle de Valldonzella, núm. 21, de Barcelona, incluye los edificios del Pati de les Dones y el Teatro CCCB, situados en el barrio del Raval del Distrito de Ciutat Vella de Barcelona.

Quedan excluidos expresamente del presente procedimiento contractual los espacios de ambos edificios cuya gestión haya cedido el CCCB con carácter duradero a terceras personas mediante los correspondientes contratos administrativos, como son, la tienda-librería y el bar-restaurante.

A continuación, se relaciona la tipología de espacios que serán objeto de esta prestación:

### **➤ Zonas exteriores:**

- Espacios de comunicaciones externos (zonas de paso).
- Pati de les Dones.
- Pati Mossèn Puig.
- Acera de la calle de Montalegre y de la Plaza Corominas (zonas acceso edificios).
- Pasaje de las Esculturas.

### **➤ Zonas interiores:**

- Vestíbulos, pasillos, escaleras (servicios y de emergencia) y rampas.
- Lavabos públicos y de trabajadores, vestuarios, almacenes y camerinos.
- Cabinas y puertas de los ascensores y montacargas.
- Escaleras mecánicas.
- Puertas y ventanas (incluidos cristales y cierres fijos).
- Paramentos verticales.

**Exp. núm. CCCB/2025/0005910// CNM\_2025\_16**

- Terrazas.
- Patios y cubiertas.
- Fachada y muro cortina.
- Salas de exposición.
- Aulas y salas para actividades.
- Recepciones.
- Oficinas
- Salas técnicas (taller de mantenimiento, sala informática, control de seguridad, almacenes, etc.)
- Zona de carga y descarga.
- Sala reprografía.
- Comedor.
- Otras salas de usos específicos (recepción de grupos, proyección traducción, reprografía, etc...)

En los **Anexos 2 y 3 de este PPT, titulados, respectivamente, Tabla de espacios y frecuencias y Planos de los espacios de limpieza**, se detallan todos los espacios de las zonas interiores del edificio Pati de les Dones y del edificio Teatro del CCCB, así como sus superficies.

### **3. NATURALEZA DE LAS PRESTACIONES**

La empresa contratista deberá mantener en correcto estado de limpieza e imagen las zonas mencionadas en la cláusula anterior aplicando como mínimo el cuadro de frecuencias de las operaciones a realizar en cada una de las zonas del CCCB que se detallan en el **Anexo 2 PPT: Tabla de espacios y frecuencias**.

Para ayudar a verificar este cumplimiento, antes del inicio de la ejecución del contrato la empresa contratista preparará un **modelo de hoja de ruta diaria** que entregará a la persona responsable del contrato del CCCB, para su validación.

Esta hoja de ruta diaria, debidamente validada, será entregada a cada persona trabajadora. El personal de limpieza deberá firmar conforme ha ejecutado el trabajo que tiene asignado diariamente. En el supuesto de que no haya podido ejecutar total o parcialmente el trabajo asignado, deberá especificar las dependencias no limpiadas y justificar el motivo. Este documento estará custodiado por el coordinador de la

**Exp. núm. CCCB/2025/0005910// CNM\_2025\_16**

empresa contratista y estará a disposición del responsable del contrato, el cual lo podrá solicitar en cualquier momento.

La limpieza de los espacios incluye la limpieza de las instalaciones y equipos en ellos ubicados como luminarias, equipamiento de protección contra incendios (extintores portátiles, BIEs, pulsadores alarma, sirenas, etc.), rejas y difusores del sistema de climatización y ventilación, rejas de drenaje y sumideros exteriores, etc., lectores de entrada a las puertas, así como el mobiliario (mesas, sillas, armarios, etc.), puertas y paredes.

Los servicios que deberá realizar la empresa contratista se clasifican como:

### **3.1 Limpiezas periódicas**

En cuanto a las **limpiezas periódicas**, se contemplan diversas periodicidades: diarias, semanales, mensuales, semestrales y anuales, en función de los espacios y según se especifica en el **Anexo 2 PPT: Tabla de espacios y frecuencias**.

La prestación del servicio de limpieza se desarrollará de acuerdo con las siguientes especificaciones y en los días de ejecución en función de las dependencias (en unas, la limpieza se llevará a cabo de lunes a viernes excepto festivos, y en otras se llevará a cabo durante todos los días de la semana incluidos los festivos) según se especifica en el **Anexo 2 PPT: Tabla de espacios y frecuencias**.

- Zona exterior:
  - ✓ Limpieza de pavimentos.
  - ✓ Vaciado y limpieza de papeleras en sus respectivos contenedores.
  - ✓ Vaciado y limpieza de ceniceros.
  - ✓ Fregado de pavimentos mediante máquina fregadora.
  - ✓ Desempolvado y limpieza de mobiliario urbano.
  - ✓ Limpieza de paredes que por su accesibilidad puedan presentar suciedad y manchas en la superficie.
  - ✓ Limpieza y desinfección de puertas de paso.
  - ✓ Limpieza de luminarias (difusores y reflectantes).
  - ✓ Limpieza de elementos metálicos.
  - ✓ Limpieza de elementos de vidrio.
  - ✓ Retirada de residuos en sus respectivos contenedores.
  - ✓ Limpieza de imbornales, incluyendo el desmontaje y montaje de la rejilla de protección.
  - ✓ Limpieza y eliminación de adhesivos y tags y grafitis con los productos adecuados y según las indicaciones de la cláusula 3.6 del presente Pliego.
  - ✓ Limpieza de rejas y difusores de sistema de climatización y ventilación.

**Exp. núm. CCCB/2025/0005910// CNM\_2025\_16**

- Vestíbulos, pasillos, escaleras y rampas:

- ✓ Limpieza de suelos (alternando mopeado y fregado).
- ✓ Eliminación del polvo o limpieza en húmedo según las superficies a tratar del mobiliario.
- ✓ Eliminación del polvo del sistema megafonía, teléfonos, ordenadores, lectores de entrada, pantallas de los ordenadores y pantallas informativas.
- ✓ Vaciado y limpieza de papeleras.
- ✓ Limpieza de paredes que por su accesibilidad puedan presentar suciedad y manchas en la superficie.
- ✓ Limpieza y desinfección de elementos de uso compartido (interruptores, pulsadores, etc.).
- ✓ Desempolvado de paredes, puertas y marcos.
- ✓ Limpieza y desinfección de puertas de paso.
- ✓ Limpieza de elementos metálicos.
- ✓ Limpieza de elementos de vidrio.
- ✓ Retirada de residuos sólidos en sus respectivos contenedores.
- ✓ Limpieza y desinfección de las barandillas y pasamanos.
- ✓ Eliminación del polvo o limpieza en húmedo de los puntos de luz (difusores y reflectantes).
- ✓ Ventilación de espacios.
- ✓ Eliminación del polvo de equipos de protección contra incendios, interior y exterior
- ✓ Vaciado y limpieza de los contenedores de la sala de residuos
- ✓ Traslado de los residuos de los contenedores a los puntos de reciclaje.
- ✓ Limpieza de las alfombras antideslizantes de entrada a los espacios públicos.

- Lavabos de público, trabajadores, vestuarios, almacenes y camerinos:

- ✓ Barrido y fregado de los pavimentos.
- ✓ Reposición de material consumible (papel higiénico, jabón de manos, papel secamanos, ambientadores en espray).
- ✓ Reposición de los secamanos de algodón retráctil.
- ✓ Limpieza y desinfección de los sanitarios, picas, mármoles y complementos de los lavabos.
- ✓ Limpieza y desinfección de las duchas y complementos.
- ✓ Vaciado, limpieza y desinfección de papeleras y contenedores higiénicos femeninos, trasladando el residuo a sus respectivos contenedores de reciclaje.
- ✓ Lavado y secado de espejos y alicatados.
- ✓ Eliminación de huellas de contacto en puertas y alicatados.
- ✓ Limpieza y desinfección de puertas de paso.
- ✓ Limpieza de elementos auxiliares (secamanos, jaboneras, etc.).

**Exp. núm. CCCB/2025/0005910// CNM\_2025\_16**

- ✓ Limpieza de barandillas y otros elementos de acero inoxidable.
- ✓ Eliminación de tags y grafitis con los productos adecuados y según las indicaciones de la cláusula 3.6 del presente Pliego.
- ✓ Retirada de adhesivos.

- Cabinas y puertas de los ascensores y montacargas:

- ✓ Eliminación de huellas y polvo de techos, paredes, espejos, aceros, etc.
- ✓ Barrido y fregado de los pavimentos
- ✓ Limpieza y aplicación de productos protectores adecuados en los paneles de acero inoxidable de las puertas y del remate interior.
- ✓ Limpieza de la guía inferior de las puertas de cabina eliminando sólidos mediante la ayuda de una aspiradora y un pincel.
- ✓ Eliminación del polvo o limpieza en húmedo de los puntos de luz (difusores y reflectantes).
- ✓ En caso de manchas persistentes, se hará una consulta previa al fabricante, a través de los servicios técnicos del CCCB.
- ✓ Las bayetas y "mopas" de limpieza estarán suficientemente húmedas para realizar la limpieza, pero en ningún caso podrán chorrear líquido.
- ✓ Queda prohibido el uso de limpiadores de alta presión o similares.
- ✓ Tras la limpieza, la instalación sólo se pondrá en servicio una vez estén totalmente secados los elementos que se han limpiado.
- ✓ En cuanto a los ascensores que tengan espejo en la cabina, se limpiarán siguiendo los mismos criterios de seguridad y de calidad de los productos aplicados.

- Escaleras mecánicas:

- ✓ Barrido y aspirado.
- ✓ Limpieza de huellas protectoras.
- ✓ Los trabajos de limpieza siempre se harán con el equipo en reposo, de manera que se impida una puesta en marcha involuntaria de la escalera.
- ✓ En cuanto a las zonas accesibles de la escalera, la limpieza se realizará con productos neutros.
- ✓ En caso de manchas persistentes, se hará una consulta previa al fabricante, a través de los servicios técnicos del CCCB.
- ✓ Las bayetas y mopas de limpieza estarán suficientemente húmedas para realizar la limpieza, pero en ningún caso podrán chorrear líquido. Queda prohibido el uso de limpiadores de alta presión o similares.
- ✓ Se permite el uso de aparatos de limpieza tipo *Tread Master* y *CEMEX*, sólo en caso de que el fabricante del aparato pueda presentar una autorización emitida por el fabricante de la escalera mecánica.

**Exp. núm. CCCB/2025/0005910// CNM\_2025\_16**

- ✓ No está permitido limpiar las placas de descanso con una barredora o aparato de limpieza mecánico autopropulsado, debido a que las placas estarían sometidas a sobrecargas (carga admisible: 500 kg/m<sup>2</sup>; carga en un punto: máx. 250 kg).
- ✓ Tras la limpieza, la instalación sólo se pondrá en servicio una vez estén totalmente secados los elementos que se han limpiado.
- ✓ En cuanto a las barandillas de vidrio, se realizará la limpieza en las dos caras del vidrio, aplicando los mismos criterios de seguridad y de calidad de los productos aplicados.

- Terrazas, patios y cubiertas:

- ✓ Eliminación de residuos sólidos y hierbas.
- ✓ Barrido del pavimento.
- ✓ Limpieza de imbornales, incluyendo el desmontaje y montaje de la rejilla de protección.
- ✓ Vaciado y limpieza de papeleras y cenizas.
- ✓ Limpieza de paredes que por su accesibilidad puedan presentar suciedad y manchas en la superficie.
- ✓ Limpieza y desinfección de puertas de paso.
- ✓ Limpieza de luminarias (difusores y reflectantes).
- ✓ Limpieza de elementos metálicos.
- ✓ Limpieza de elementos de vidrio.
- ✓ Limpieza de mobiliario.

- Fachadas y muro cortina:

- ✓ Lavado mediante solución jabonosa y posterior secado mediante labio de goma de la cara interior y exterior de los cristales.
- ✓ Lavado y posterior secado de los elementos de fachada exterior de los edificios.
- ✓ Eliminación de tags y grafitis en el muro cortina con los productos adecuados y según las indicaciones de la cláusula 3.6 del presente Pliego.
- ✓ Retirada de adhesivos.

- Salas de exposiciones:

Uno de los principales objetivos del programa de limpieza en las salas de exposiciones es el de eliminar el polvo, ya que:

- Se acumula.

**Exp. núm. CCCB/2025/0005910// CNM\_2025\_16**

- Absorbe la humedad, generando ambientes nocivos en pequeños espacios.
- Puede ser abrasivo encima de superficies delicadas.
- Atrae y aloja posibles plagas (ácaros, microorganismos, hongos, etc.).
- Absorbe y transporta agentes contaminantes.
- Con el tiempo puede originar manchas sobre los objetos.

A continuación, se relacionan las diferentes tareas a ejecutar:

- ✓ Limpieza de suelos (alternando aspirado, mopeado y/o fregado en función del revestimiento). Es una de las tareas fundamentales del programa de limpieza de las salas de exposiciones. Cuando se realice esta tarea, se deberá cuidar todo lo que rodea a los trabajadores, manteniendo siempre la obra de arte dentro de su campo de visión; de lo contrario, hay peligro de dar un golpe accidental.
- ✓ En caso de utilizar mopas, se procurará -siempre que sea posible- no aplicar productos tipo espray y utilizarlas en seco. Si fuera necesario el uso de estos espray, se aplicarán encima de la mopa siempre en un entorno libre de obras de arte expuestas.
- ✓ Eliminación del polvo o limpieza en húmedo según las superficies a tratar del mobiliario decorativo y asientos destinados al público (en caso de que sean textiles, deberán aspirarse periódicamente).
- ✓ Eliminación del polvo del sistema de megafonía, equipos de protección contra incendios, equipos de señalización de seguridad y de accesibilidad, interior y exterior.
- ✓ Limpieza y desinfección de elementos de uso compartido (interruptores, pulsadores, etc.).
- ✓ Limpieza y desinfección de puertas de paso.
- ✓ Limpieza de elementos metálicos.
- ✓ Retirada de residuos sólidos en sus respectivos contenedores.
- ✓ Eliminación del polvo o limpieza en húmedo de los puntos de luz (difusores y reflectantes).
- ✓ Traslado de los residuos de los contenedores a los puntos de reciclaje.

**Entre las limpiezas periódicas no se contempla la limpieza de elementos expositivos. Si se tuviera que ejecutar, tendrá la consideración de limpieza extraordinaria y se deberá realizar**, en su caso, siguiendo los protocolos establecidos en cada caso por los responsables de Registro y Conservación del CCCB. El equipo de Registro y Conservación del CCCB será el responsable de mantener limpios los marcos de las fotos, dibujos o pinturas, así como de las esculturas y sus peñas o pedestales, ya que son los conocedores de los métodos de manipulación de

**Exp. núm. CCCB/2025/0005910// CNM\_2025\_16**

las obras de arte, evitando posibles daños. Cada vez que se inaugure una nueva exposición, la empresa de limpieza deberá consultar al equipo de Registro y Conservación del CCCB cuáles son los objetos que quedan excluidos de su ámbito de actuación.

- Oficinas, recepciones, salas técnicas, aulas, comedor y otras salas:
  - ✓ Limpieza de suelos (alternando mopeado y fregado).
  - ✓ Eliminación del polvo o limpieza en húmedo según las superficies a tratar del mobiliario.
  - ✓ Eliminación del polvo del sistema megafonía y equipos de protección contra incendios, interior y exterior.
  - ✓ Vaciado y limpieza de papeleras.
  - ✓ Limpieza de paredes que por su accesibilidad puedan presentar suciedad y manchas en la superficie.
  - ✓ Limpieza y desinfección de elementos de uso compartido (interruptores, pulsadores, etc.).
  - ✓ Desempolvado de paredes, puertas y marcos.
  - ✓ Limpieza y desinfección de puertas de paso.
  - ✓ Limpieza de elementos metálicos.
  - ✓ Limpieza de elementos de vidrio.
  - ✓ Retirada de residuos sólidos en sus respectivos contenedores.
  - ✓ Limpieza y desinfección de las barandillas y pasamanos.
  - ✓ Eliminación del polvo o limpieza en húmedo de los puntos de luz (difusores y reflectantes).
  - ✓ Ventilación de espacios.
  - ✓ Limpieza con cuidado de los diferentes expositores.
  - ✓ Vaciado y limpieza de los contenedores de la sala de residuos.
  - ✓ Traslado de los residuos de los contenedores a los puntos de reciclaje.
  - ✓ Limpieza y secado de faldones de algodón.
  - ✓ Limpieza puestos de trabajo.
  - ✓ Limpieza del comedor de uso interno.
  - ✓ Limpieza de barandillas y otros elementos de acero inoxidable.
  - ✓ Limpieza cortinas.
  - ✓ Aspiración alfombras.
  - ✓ Descongelar y limpiar la nevera del comedor dos veces al año.
  - ✓ Limpiar los aparatos microondas cuando sea necesario y, como mínimo, una vez por semana.
- Aulas y salas de actividades:
  - ✓ Limpieza de suelos (alternando mopeado y fregado).

**Exp. núm. CCCB/2025/0005910// CNM\_2025\_16**

- ✓ Eliminación del polvo o limpieza en húmedo según las superficies a tratar del mobiliario.
- ✓ Eliminación del polvo del sistema megafonía y equipos de protección contra incendios, interior y exterior y otros elementos.
- ✓ Limpieza de paredes que por su accesibilidad puedan presentar suciedad y manchas en la superficie.
- ✓ Desempolvado de paredes, puertas y marcos.
- ✓ Limpieza y desinfección de puertas de paso.
- ✓ Limpieza de elementos metálicos.
- ✓ Limpieza de elementos de vidrio.
- ✓ Limpieza de las butacas y aspirado.
- ✓ Limpieza y aspirado de moqueta.
- ✓ Retirada de residuos sólidos en sus respectivos contenedores.
- ✓ Limpieza y desinfección de las barandillas y pasamanos.
- ✓ Eliminación del polvo o limpieza en húmedo de los puntos de luz (difusores y reflectantes).
- ✓ Ventilación de espacios.
- ✓ Limpieza de cortinas.
- ✓ Vaciado y limpieza de los contenedores de la sala de residuos.
- ✓ Traslado de los residuos de los contenedores a los puntos de reciclaje.

- Puertas:

- ✓ Limpieza de huellas.
- ✓ Limpieza profunda y desinfección.
- ✓ Limpieza de los lectores de acceso.

- Barandillas:

- ✓ Limpieza profunda con productos adecuados.

- Elementos relativos a puestos de trabajo:

- ✓ Limpieza superficial: mantener el orden y la limpieza básica del espacio.
- ✓ Limpieza profunda: de eliminar la suciedad acumulada y desinfectar áreas que no se limpian regularmente.

- Cortinas:

- ✓ Limpieza especializada a fondo, excepto las del vestíbulo de la planta 2 y los trajes escénicos, que se harán a requerimiento.

**Exp. núm. CCCB/2025/0005910// CNM\_2025\_16**

Los términos "mopeado", fregado, barrido, aspirado, eliminar el polvo, secado, pulido, recogida de sólidos y retirada de basura se entenderán en su significado ordinario o coloquial dentro del ámbito profesional del sector de la limpieza.

La empresa contratista está obligada a realizar, como mínimo, el servicio descrito en la tabla de servicios que se adjunta como **Anexo 2 PPT: Tabla de espacios y frecuencias**, además de la limpieza, con los productos adecuados, de tags y grafitis, retirada de "adhesivos", etc. de las fachadas exteriores y superficies interiores cuando sea necesario. Quedan excluidos los tags y grafitis con ácido sobre los cristales.

### **3.2. Limpiezas puntuales**

Se consideran limpiezas puntuales aquellas limpiezas que no se corresponden con ninguna de las limpiezas periódicas que establezca el pliego y que el CCCB pueda ordenar por circunstancias sobrevenidas.

A título orientativo y no exhaustivo, las causas que podrán exigir el uso de limpiezas puntuales incluyen:

- las actuaciones de limpieza vinculadas al programa de actividades del CCCB (exposiciones, festivales, congresos y actividades diversas) y que, por tanto, estarán planificadas con suficiente antelación, de acuerdo con el calendario semanal del CCCB. Los recursos necesarios se consensuarán entre ambas partes y se facturarán contra la partida de servicios vinculados a actividades según el baremo de precios hora adjudicados.
- Asimismo, se considera como limpieza puntual aquella limpieza extraordinaria que, por diferentes motivos, no puede ser prevista en la valoración económica ni es consecuencia de una actividad programada o no, es decir, las que derivan de:
  - Averías y emergencias como fugas de agua e incidencias similares.
  - Causas atmosféricas (inundación, vendaval, etc.).
  - Incendios u otros siniestros.
  - Accidente de tráfico en el exterior o interior del inmueble.
  - Actos vandálicos (con excepción de los grafitis), etc.
  - Limpieza fuera del horario estipulado en el presente pliego.
  - Limpieza de elementos expositivos.

Este servicio extraordinario se facturará según los precios unitarios indicados por la empresa contratista a su oferta precio/hora.

**Exp. núm. CCCB/2025/0005910// CNM\_2025\_16**

Las limpiezas derivadas de servicios extraordinarios se limitarán a las actuaciones imprescindibles como recogida de sólidos, mopeado y fregado de pavimentos, vaciado de papeleras y ceniceros, reposición de fungibles en los aseos de la zona y otras operaciones que se estimen necesarias a criterio del CCCB y que se concretarán en cada caso.

En caso de crisis sanitarias, se podrían intensificar las limpiezas y desinfecciones de las instalaciones, espacios, elementos y superficies, en función del personal que haga uso de las dependencias. En estos casos, si el servicio de limpiezas periódicas resulta insuficiente, se podrá hacer uso de las limpiezas puntuales para cubrir las necesidades específicas.

En el caso de que fuera necesario hacer frente a una limpieza puntual de forma inmediata, en el momento que se requiera por el CCCB, el contratista deberá enviar una brigada con los medios y materiales necesarios en el plazo máximo de:

Horario diurno no festivo.....	60 minutos
Horario nocturno no festivo.....	80 minutos
Horario diurno festivo.....	100 minutos
Horario nocturno festivo.....	120 minutos

El contratista deberá prestar obligatoriamente este servicio.

Se entenderá por diaria cualquier hora comprendida entre las 6.00 horas y las 21.00 horas, y por festivo el que lo sea según el calendario laboral del año correspondiente.

### **3.3. Indicaciones relativas a las tareas de limpieza**

Se utilizarán procedimientos de limpieza adecuados para garantizar la eficiencia energética, un consumo racional de productos y el ahorro de agua.

Las tareas de limpieza se harán siempre de arriba a abajo y de dentro fuera, de zona limpia a zona sucia.

Barrer siempre con sistemas que garanticen no levantar polvo, por lo tanto, sólo estará permitido barrer en seco en las aceras y escaleras externas, terrados, patios y otros elementos exteriores. Asimismo, y por razones de seguridad, también se autoriza barrer en seco en salas de instalaciones eléctricas o de calefacción.

La cristalización y abrillantado, según el caso, de los diferentes tipos de pavimento se realizará de forma mecánica, con indicación del producto a utilizar. En ningún caso, los productos utilizados tendrán efectos deslizantes.

En las limpiezas de las superficies elevadas se utilizarán aparatos de aspiración con los filtros adecuados para evitar la diseminación de polvo en el ambiente y, en su caso, bayetas húmedas.

**Exp. núm. CCCB/2025/0005910// CNM\_2025\_16**

El personal que lleve a cabo estas tareas deberá tener a su disposición escaleras convenientemente homologadas con respecto a la seguridad en el trabajo en caso de que no pueda utilizar pétigas o andamios.

Los elementos como alfombras, moquetas, persianas, paredes, rejillas de calefacción y otros similares, se limpiarán mecánicamente, sacando el polvo con aparatos de aspiración con filtros adecuados y utilizando bayetas húmedas con los productos de limpieza adecuados.

Si es necesario, en la limpieza de mobiliario, habrá que utilizar productos para la restauración de pequeñas rayadas.

En la limpieza de dorados y metales, se utilizarán los productos adecuados para abrillantado.

Hay que hacer especial mención a los lavabos, donde habrá que revisar a lo largo del día que permanezcan en las condiciones higiénicas óptimas para su utilización en todo momento. Asimismo, habrá que reponer papel higiénico, papel secamanos, secamanos de algodón y jabón, con el fin de evitar que en ningún momento los usuarios no tengan a su disposición.

Se utilizará bayetas de colores diferentes para cada uno de los elementos.

Como norma general, y siempre que sea posible, al acabar las tareas de limpieza, el personal apagará las luces de las dependencias limpias.

Los dispensadores higiénicos de papel y jabón, el kit de las escobillas de baño, los aparatos ambientadores y los contenedores higiénicos femeninos no irán a cargo de la empresa contratista (sí irán a cargo de la empresa contratista el vaciado, limpieza y desinfección de los dispensadores higiénicos femeninos, así como su traslado al punto de reciclaje), y la limpieza de los kits de escobillas. Los aparatos secamanos de algodón retráctil y su mantenimiento irán a cargo de la empresa contratista. Las alfombras antideslizantes de entrada a los espacios públicos irán a cargo de la empresa contratista.

La empresa contratista deberá garantizar un servicio telefónico de 24 horas los 365 días al año con desplazamiento del personal solicitado por el CCCB en un tiempo máximo (2 h) para la asistencia de urgencia ante imprevistos con las herramientas de limpieza especializada que sean necesarios como aspiradores de agua, bombas de evacuación, sopladores de hojas, accesorios señalización provisional, etc.

La empresa contratista analizará, hará el seguimiento y dará respuesta a toda queja o reclamación relacionada con la ejecución del contrato. El plazo máximo de respuesta será de tres días hábiles.

**Exp. núm. CCCB/2025/0005910// CNM\_2025\_16**

**3.4. Consideraciones técnicas a tener en cuenta para la limpieza de las fachadas, muro cortina y ventanas en altura.**

Tal y como consta en el **Anexo 2 PPT: Tabla de espacios y frecuencias**, y en la descripción realizada en el apartado 3.1 del presente Pliego, está contemplada la limpieza del muro cortina y las diferentes fachadas de los edificios del CCCB, incluidas todas las ventanas.

La limpieza no sólo contempla la retirada de suciedad, sino también las operaciones necesarias para que el elemento presente apariencia de limpio. Esta actuación incluye también la limpieza de los diferentes elementos y accesorios fijados en este elemento constructivo. Especialmente importante es la verificación del estado de solidez de estos elementos y su fijación, con la obligación de comunicar las disfunciones detectadas al responsable del contrato y dejar constancia escrita en el albarán de trabajo especificando claramente la localización del elemento afectado.

La prestación de este servicio se desarrollará de acuerdo con las especificaciones del **Anexo 2 PPT: Tabla de espacios y frecuencias**, como mínimo una vez al año e incluirá las operaciones siguientes:

- ✓ Operaciones necesarias para que el elemento presente apariencia de limpio.
- ✓ Limpieza de elementos y accesorios fijados en este elemento constructivo como ventanas, luminarias, rejas, letreros, rejas de ventilación, chapas, puertas, ventanas y alféizares de estas, vierteaguas, persianas, toldos, adherencia de los aplacados, etc.

Dado que el muro cortina tiene más de 30 metros de altura y que el forjado del patio donde se encuentra este muro cortina tiene unas limitaciones estrictas de sobrepeso, la limpieza exterior del muro cortina debe hacerse mediante una plataforma elevadora ligera, tipo "araña". Además, en la parte interna del muro cortina, en su tramo inferior, existe un carril previsto para utilizar de forma exclusiva para la realización de la limpieza en altura.

También debe tenerse en cuenta la disposición del resto de fachadas y cristales de ventanas con el fin de prever el uso de andamios, pértigas telescópicas, etc.

Todo lo anterior implica que los trabajadores que realicen este trabajo deberán estar formados en trabajos en altura, y disponer de la experiencia suficiente para la correcta ejecución del trabajo.

**3.5. Consideraciones técnicas a tener en cuenta para la limpieza de las cámaras de seguridad**

**Exp. núm. CCCB/2025/0005910// CNM\_2025\_16**

- ✓ En el caso de cámaras de seguridad, se limpiarán las ópticas y carcassas de aquellas que sólo sean accesibles con medios auxiliares. En estos casos se tendrá especial cuidado en no modificar su orientación durante las operaciones de limpieza. Antes de terminar la limpieza se confirmará con el responsable de seguridad que el equipo queda en correcto estado de funcionamiento y orientación.
- ✓ Se pondrá especial cuidado en verificar el estado de solidez y fijación de dichos elementos denunciando por vía de urgencia aquellas situaciones que presenten inestabilidad, deformaciones o en general supongan un riesgo potencial.
- ✓ Se verificará el correcto sellado de los elementos que garantizan la estanqueidad y en caso de defectos los denunciarán especificando la situación exacta del problema.
- ✓ Durante la realización de los trabajos se señalizará correctamente la zona afectada para evitar la circulación de personas por debajo y evitar daños por precipitación de objetos.

### **3.6. Consideraciones técnicas a tener en cuenta para la limpieza de tags y grafitis**

La limpieza de los tags y grafitis se llevará a cabo cuando sea necesario y conforme a las indicaciones siguientes:

- ✓ En el caso de las pintadas (tags y grafitis) sobre paramentos de estuco, éstas se eliminarán con decapante biodegradable tipo Ártico o similar enjuague con agua a presión controlada.
- ✓ En el caso de las pintadas (tags y grafitis) sobre paramentos de piedra natural, éstas se eliminarán con proyección de microesfera de silicato de aluminio a presión controlada.
- ✓ Se aplicará veladura de tipo Keim o similar con tintado de tierras naturales para conseguir un efecto cromático similar al soporte.
- ✓ Se aplicarán dos pasadas de anti grafitis tipo APP ALL REMOVE B.V.A o similar.
- ✓ La empresa contratista montará y desmontará los andamios que sean necesarios para realizar la limpieza.

En cualquier caso, habrá que seguir la normativa municipal para la limpieza de tags y grafitis que resulte de aplicación por tratarse de un edificio catalogado como bien cultural de interés local (BCIL)

### **3.7. Suministros**

El CCCB dispone de dispensadores higiénicos de papel y jabón, kit de escobillas de baño, contenedores higiénicos femeninos y aparatos ambientadores. Dentro del alcance del contrato se incluye el mantenimiento de estos elementos propios del CCCB y de su reparación o sustitución cuando sea necesario.

**Exp. núm. CCCB/2025/0005910// CNM\_2025\_16**

La empresa contratista repondrá, entre otros jabón, papel higiénico, papel secamanos, gel hidroalcohólico, recambios de ambientadores, aparatos y cartuchos de enjuague de algodón retráctil y alfombras antideslizantes, por lo que el contratista deberá sustituirlos cuando sea necesario o bien, en el caso de que la empresa contratista lo considere oportuno (en el caso de sufrir algún deterioro), sin coste adicional para el CCCB siempre que no sea debido a actos de vandalismo o mal uso de terceros.

La reposición de estos suministros se realizará durante las actuaciones de limpieza ordinaria y será proporcionada por el contratista sin coste adicional, siempre que esta reposición no derive de una actuación fuera del servicio ordinario. El número de actuaciones se revisará en las reuniones operativas periódicas de control y seguimiento del contrato.

Todos estos materiales y útiles, que se irán suministrando a medida que sean necesarios, estarán incluidos en el precio total independientemente de las causas que motiven su uso y / o excepto en los casos de vandalismo o mal uso de terceros.

El CCCB se reserva el derecho de exigir, siempre que esté justificado, la introducción, compra o aplicación de aquellas nuevas tecnologías que puedan mejorar la calidad o el rendimiento del servicio ofrecido.

#### **4. PERSONAL**

En relación con la organización operativa y control del servicio, la empresa contratista deberá garantizar la disponibilidad de efectivos necesarios para cubrir las tareas objeto de esta adjudicación con personal cualificado (limpiadores/as y especialista/s), durante el tiempo de vigencia del contrato.

El personal necesario y su calificación se concreta en:

- Cuatro limpiadores/as, con una experiencia profesional mínima de 3 años en trabajos de carácter similar al objeto del contrato, y con formación básica en riesgos laborales.
- Un/a especialista, con una experiencia profesional mínima de 3 años en trabajos de carácter similar al objeto del contrato, con formación básica en riesgos laborales y con formación para realizar trabajos en altura según la normativa vigente (RD 773/1997 y RD 2177/2004).
- Un/a encargado/a, con una experiencia profesional mínima de 5 años en trabajos de carácter similar al objeto del contrato, y con formación de recurso preventivo en riesgos laborales.
- Un equipo adicional de dos personas para la realización de trabajos en altura con la formación requerida según la normativa vigente (RD 773/1997 y RD 2177/2004), o aportación del contrato concertado con una empresa acreditada para realizar este tipo de trabajos.

**Exp. núm. CCCB/2025/0005910// CNM\_2025\_16**

Este personal será estable, sin rotación injustificada, con el fin de garantizar el correcto conocimiento de las instalaciones y la dinámica interna, según los criterios siguientes:

- ✓ Siempre que la totalidad de horas diarias individuales del servicio lo permita, el servicio lo realizará siempre el mismo personal durante la vigencia del contrato.
- ✓ La empresa contratista preverá un equipo estable de personal en activo y de reserva, (limpiadores/as y especialista/s), debidamente formados, con el fin de garantizar la correcta ejecución del servicio.
- ✓ La empresa contratista dispondrá de efectivos suficientes (limpiadores/as y especialista/s), para la cobertura de los servicios extraordinarios, sean o no programados, que se puedan generar. En este caso y bajo las directrices del responsable del contrato se pedirán los servicios que correspondan según necesidades con la suficiente antelación.
- ✓ En caso de que la empresa contratista considere necesario sustituir a alguna persona destinada al servicio, lo comunicará por escrito al CCCB, con la suficiente antelación. Cualquier cambio de personal requerirá la entrega por parte de la empresa contratista de una nueva relación actualizada en el plazo máximo de 7 días naturales desde la fecha de inicio del cambio realizado.
- ✓ El CCCB se reserva el derecho de ampliar, reducir y modificar los horarios, equipo y número de personas asignadas al servicio de manera habitual.
- ✓ La empresa contratista facilitará al personal destinado al servicio (limpiadores/as y especialista/s), los equipamientos y utillaje necesario para garantizar el correcto desarrollo de sus tareas.
- ✓ La empresa contratista debe dar formación teórica y práctica de un mínimo de 5 horas en materia de salud y seguridad y en métodos de limpieza y desinfección, al personal (limpiadores/as y especialista/s), que prestará el servicio de limpieza. Asimismo, velará por que dispongan de una protección eficaz en materia de seguridad y salud laboral y vigilará su estado de salud.
- ✓ El personal estará uniformado a cargo del contratista incluyendo, aparte de las prendas, guantes, calzado y mascarillas, y debe presentar un aspecto correcto de higiene personal.

El uniforme del personal debe incluir, como mínimo, pantalón (invierno y verano), camisas (invierno y verano) y chaqueta, deberá incorporar el logotipo del contratista y deberá ser mantenido en buen estado de conservación y limpieza. Queda prohibido que el personal del contratista desarrolle su actividad en el CCCB sin esta vestimenta específica.

**Exp. núm. CCCB/2025/0005910// CNM\_2025\_16**

- ✓ El contratista comunicará previamente y por escrito cualquier sustitución y entregará la documentación correspondiente al nuevo personal de conformidad con los procedimientos de Coordinación de Actividades Empresariales vigentes. El personal sustituto no podrá acceder a las instalaciones del CCCB si esta documentación no se ha entregado con la antelación necesaria.
- ✓ En el supuesto de que durante la ejecución del contrato se tengan que realizar actuaciones específicas que puedan suponer riesgos o molestias para el personal trabajador y personas usuarias de los espacios (uso de máquinas, productos u otros supuestos), el contratista deberá facilitar la documentación correspondiente a la coordinación de actividades empresariales siete (7) días naturales antes de la fecha propuesta para el inicio de estos trabajos que, en todo caso, no se podrán iniciar sin autorización expresa del responsable del contrato.
- ✓ En caso de huelga o paro laboral será descontado el importe adecuado del global del precio fijo del contrato, debiéndose asegurar un servicio mínimo consistente en: limpieza de aseos, vaciado de papeleras y el barrido general.
- ✓ El personal recibirá la acreditación del CCCB para poder identificarse, en caso necesario. El personal estará obligado a recoger la acreditación a la entrada, llevarla durante el servicio y devolverla a la salida.
- ✓ La empresa contratista debe designar a una persona interlocutora con los siguientes requisitos:

-Debe tener, como mínimo, una experiencia de 2 años en tareas de:

- supervisión de los trabajos de limpieza realizados por su colectivo,
- dirección de equipos de trabajo, y
- verificación de la calidad del servicio.

- Responderá ante la persona responsable del contrato de cualquier eventualidad que se presente en las tareas de limpieza cada uno de los días o turnos que se establezcan.
- Deberá asistir a reuniones de verificación mensuales con la persona responsable del contrato para hacer un seguimiento del calendario previsto de limpieza, y para comentar cualquier tema relacionado con el personal o con la limpieza.
- Obtendrá los permisos y autorizaciones cuando éstas sean necesarias para la realización del objeto del contrato.

La comunicación entre esta persona y el personal de limpieza se hará por teléfono móvil que proveerá y correrá a cargo de la empresa contratista.

**Exp. núm. CCCB/2025/0005910// CNM\_2025\_16**

En caso de que una de las personas acreditadas o la persona interlocutora no se adapte al puesto de trabajo, no reúna las condiciones mínimas necesarias para prestar el tipo de servicio que se solicita o bien no haga su tarea de forma correcta, se informará por escrito a la empresa, que deberá presentar el/la posible sustituto/a en el plazo máximo de 15 días naturales para la persona interlocutora y 3 días hábiles por día. al resto de personal.

La empresa contratista designará igualmente, del equipo asignado al edificio, un/a limpiador/a que hará las funciones de encargado/a del grupo y que informará al responsable del contrato de los temas menores.

## **5. HORARIOS**

### **5.1. Limpiezas periódicas**

La empresa contratista deberá realizar el servicio objeto de este contrato dentro del horario diurno siempre que ello sea posible. Se descarta la realización de tareas de limpieza periódica en horario nocturno, quedando esta franja horaria para actuaciones extraordinarias que así lo requieran a petición del responsable del contrato.

En caso de que las actuaciones de limpieza interfieran en la actividad normal del CCCB, la empresa contratista se coordinará con el responsable del contrato en días y horarios en que la interferencia sea mínima o nula, sin que ello suponga un sobrecoste.

Suponiendo que alguna de las actividades o eventos que se llevan a cabo en el CCCB coincide con el horario previsto para realizar la limpieza, se planificará el servicio de tal manera que, las dependencias ocupadas para realizar la actividad se limpiarán tras la finalización de esta y en todo caso, el resto de la limpieza se llevará a cabo con la máxima discreción posible con el objetivo de no interrumpir el normal funcionamiento de la actividad.

La empresa contratista desarrollará el servicio objeto de este contrato según los siguientes horarios:

	6: 00	7: 00	8: 00	9: 00	10: 00	11: 00	12: 00	13: 00	14: 00	15: 00	16: 00	17: 00	18: 00	19: 00	20: 00	21: 00
Lunes a viernes	E	E	E	E	E	E	E	E								
06:00 h a 14:00 h	N	N	N	N	N	N	N	N								
14:00 h a 21:00 h	N	N	N	N	N	N	N	N								

**Exp. núm. CCCB/2025/0005910// CNM\_2025\_16**

	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N
	S	S	S	S												
Sábado	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N
06:00 h a 14:00 h																
14:00 h a 21:00 h	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N
Domingos y festivos				N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N
09:00 h a 20:00 h																

Personal encargado - G E  
III nivel 4

Limpiador - G IV nivel 4 N

Especialista S

#### Control de presencia

Con el fin de hacer un seguimiento y control de cumplimiento de los horarios, la empresa se compromete a instalar aquellos medios de control de presencia que haya incluido en su oferta y en todo caso con el sistema de hojas de control horario como mínimo requerido. El sistema que la empresa haya incluido en su oferta (si es diferente de las hojas de control horario) deberá estar operativo, como máximo, en el plazo de quince (15) días laborables a contar desde la fecha del inicio de vigencia del contrato (durante este plazo la empresa debe utilizar las hojas de control horario).

Para facilitar el control de presencia del personal adscrito al contrato y la realización del total de horas de limpieza será necesario que la empresa contratista haga una entrega mensual, mediante envío electrónico, de todos estos datos en un Excel que permita operar a los responsables de velar por la ejecución del contrato. El Excel deberá ajustarse al modelo que figura como el **Anexo 5 PPT: Modelo de Excel de control horario**.

El CCCB se reserva el derecho de reclamar el listado diario de presencia a la empresa contratista siempre que lo considere oportuno.

**Exp. núm. CCCB/2025/0005910// CNM\_2025\_16**

## **5.2. Limpiezas puntuales**

Para las actuaciones extraordinarias y/o asociadas a actividades programadas, solicitadas expresamente por el CCCB, fuera de horario de presencia de personal habitual, se aplicará el baremo de precios que se especifique en la oferta de la empresa contratista.

## **6. MAQUINARIA Y MATERIALES**

El equipamiento, maquinaria, utilaje, productos y útiles necesarios para prestar el servicio objeto del contrato los aportará a su cargo la empresa contratista. En función de la ubicación del espacio y de las frecuencias de utilización de la maquinaria, ésta se depositará en el espacio o se llevará expresamente cuando sea necesario para realizar las tareas correspondientes.

Los materiales, equipos y, en su caso, la maquinaria, deberán estar siempre en las condiciones de higiene adecuadas. En este sentido, después de cada proceso de limpieza se limpiarán a fondo con agua y detergente y se guardarán en los espacios asignados para el almacenamiento. La empresa contratista garantizará un adecuado stock de productos y su correcta segregación (con el fin de evitar mezclas peligrosas). Asimismo, deben disponer de materiales de contención y recogida para el caso de derrame accidental de los productos.

La empresa contratista comunicará toda la información relativa a la maquinaria, equipos y utilaje destinados a las tareas de limpieza, incluidas sus características técnicas, al responsable del contrato.

El mantenimiento de la maquinaria, equipos y utilaje está a cargo del contratista. La empresa contratista cuidará del equipamiento que el CCCB ponga a su disposición (armarios, taquillas, etc.) y será responsable de su mantenimiento.

La empresa contratista responderá de cualquier desperfecto, pérdida o deterioro en los bienes, objetos e instalaciones de las dependencias a limpiar cuando se produzcan como consecuencia de la realización del servicio de limpieza.

El depósito, la reposición, el mantenimiento y la reparación de estos elementos y de cualquier otra maquinaria que se utilice están a cargo del contratista. La reparación y/o sustitución deberá hacerse efectiva en un plazo de 15 días naturales a contar desde la comunicación de la falta o la avería a la empresa contratista.

No disponer, no sustituir o no reparar estos elementos podrá ser motivo de penalidades y resolución del contrato.

La empresa contratista garantizará que el personal que debe llevar a cabo las tareas de limpieza conoce y sigue las indicaciones para el uso correcto de los productos, aparatos y utensilios empleados, así como de las mezclas, las temperaturas o

**Exp. núm. CCCB/2025/0005910// CNM\_2025\_16**

cualquier otra información relevante para su seguridad y buen uso. En el mismo sentido, hay que garantizar que los productos siempre se utilizarán en sus envases originarios para tener en todo momento la información necesaria. En cualquier caso, los envases identificarán claramente los productos contenidos.

La empresa contratista garantizará la aplicación de las medidas de protección adecuadas, proveyendo al personal de los equipos de protección individuales necesarios, entre los que cabe destacar los siguientes:

- guantes de goma,
- delantales, y
- mascarillas.

La empresa contratista dispondrá de manera permanente en el CCCB:

- Serán por cuenta y cargo de la empresa contratista dotar a todo el personal que preste los servicios en turno de día y el encargado/a del equipo de limpieza, los *walkie talkies* necesarios para facilitar la comunicación con el personal del CCCB y con el de seguridad para el cumplimiento de sus funciones. El CCCB realiza las comunicaciones internas a través de este sistema y por todos los servicios, asignando un canal por cada servicio.
- Una máquina fregadora de pavimentos del tipo "operador a pie" con capacidad de trabajo de 3900 m<sup>2</sup>/h, de dimensiones no superiores a 1230x1520x790. El mantenimiento, reparación y dotación de los elementos necesarios para su funcionamiento, correrá a cargo exclusivo de la empresa contratista.
- Aspirador industrial para limpieza de moqueta y alfombras.
- Aspirador industrial para limpieza de suelos de parquet.
- Máquina aspiradora de agua.
- Máquina industrial para limpiar cortinas, tipo "vaporeta".
- Máquina rotativa de bajas revoluciones.

#### **6.1. Recepción y entrega de instalaciones, equipos y materiales**

##### **1) Recepción de instalaciones, equipos y materiales.**

La empresa contratista declara conocer perfectamente las características de las instalaciones del CCCB objeto de este contrato, su naturaleza y los materiales que las conforman, su estado de conservación, así como las normas de seguridad y cualquier reglamento aplicable, a efectos de poder realizar el servicio que se describe en este pliego de prescripciones técnicas.

##### **2) Entrega de las instalaciones, equipos y materiales**

**Exp. núm. CCCB/2025/0005910// CNM\_2025\_16**

La empresa contratista se compromete a entregar, a la finalización del presente contrato, las instalaciones, los materiales y equipos en buen estado de mantenimiento y conservación.

Se compromete también, si fuera el caso, a formar al personal de la nueva empresa contratista durante el plazo de un mes previo a la expiración del presente contrato. Este cometido va orientado básicamente a transmitir la metodología de funcionamiento adquirida, los documentos, instrucciones, etc.

La empresa contratista deberá devolver al CCCB, o a quien éste designe, cualquier material o herramienta que le haya sido facilitado para la prestación de los servicios descritos en el presente contrato. En caso de degradación por mal uso de estos materiales (llaves, etc.) se requerirá al contratista que asuma, a través de la garantía depositada, los gastos de reparación o sustitución de estos materiales.

En general, cualquier gasto en concepto de puesta a punto de equipos, materiales, instalaciones o documentación que sea necesario debido a un mal uso o mantenimiento del contratista, se entenderá como un incumplimiento de las condiciones del presente contrato y le será repercutido a través del aval depositado al inicio del contrato.

### 3) Retirada de materiales y equipos

Al finalizar el contrato, o en caso de rescisión del mismo, el material fijo o móvil financiado por el contratista deberá ser desmontado y retirado del inmueble a su cargo.

En caso de no cumplir con esta obligación, el CCCB, efectuará estos trabajos a través de terceros y retendrá una cantidad igual al coste de estos trabajos de la garantía depositada por el contratista.

## **7. PRODUCTOS**

Cada año la empresa contratista deberá presentar un informe sobre el consumo de productos. Para cada producto hay que indicar el nombre comercial y la cantidad (litros o unidades) de todos y cada uno de los productos consumidos. Estos deben presentarse desglosados según las siguientes categorías:

- (a) productos de limpieza básicos de limpieza general,
- (b) productos específicos de limpieza,
- (c) jabón lavamanos,
- (d) papel higiénico y otros productos de celulosa,
- (e) bolsas de basura.

Todos estos productos deben cumplir con los criterios ambientales siguientes:

Como criterio general, en las tareas de limpieza a llevar a cabo la lejía y el amoniaco deberán sustituirse por otros productos desinfectantes y sólo en caso de que el responsable del contrato lo considere necesario se podrá solicitar de forma expresa

**Exp. núm. CCCB/2025/0005910// CNM\_2025\_16**

al contratista su uso para la desinfección de espacios determinados (aseos, duchas y vestuarios).

Se prohíbe el uso de vaporizadores con propelentes que afecten a la capa de ozono, ambientadores y pastillas para urinarios.

Cualquier cambio en los productos utilizados requerirá una comunicación previa y se deberá garantizar la calidad del servicio y el cumplimiento de todas las prescripciones técnicas que le sean de aplicación.

### **7.1 Productos básicos de limpieza**

Se consideran productos básicos de limpieza general los que se utilizan en las tareas de limpieza habituales y que por tanto se consumen en mayor cantidad y de forma regular.

En concreto, se consideran los siguientes:

- Producto de limpieza general de suelos y pavimentos.
- Producto de limpieza general de superficies (mesas, estanterías, puertas, mamparas, etc.).
- Productos de limpieza general de cristales.
- Productos de limpieza general de superficies cerámicas (alicatado en lavabos, cocinas, etc.).

### **7.2 Productos específicos de limpieza**

Se consideran otros productos de limpieza de uso específico aquellos que tienen aplicaciones particulares diferentes de las anteriores, aunque por las condiciones particulares en un edificio concreto puedan llegar a ser de uso habitual. En concreto, se consideran los siguientes:

- Otros productos para la limpieza de suelos y pavimentos como decapantes de suelos, abrillantadores, limpiadores de moquetas, parqué.
- Otros productos para la limpieza de superficies especiales.
- Otros productos para la limpieza de cristales.
- Otros productos para la limpieza de baños y cocinas como desatascadores, desinfectantes, etc.
- Otros productos como lavavajillas, detergentes, etc.

### **7.3 Jabón lavamanos**

No podrá contener como ingrediente ninguna sustancia de las referidas en el artículo 57 del Reglamento REACH y modificaciones posteriores, ni concentraciones superiores al 0,01% de ninguna sustancia identificada como extremadamente preocupante y que como tal haya estado incluida en la lista del artículo 59 del Reglamento REACH.

#### **7.4 Papel higiénico y otros productos de celulosa**

El papel higiénico doméstico debe ser 100% celulosa doble capa de 50 metros, adaptado a los dispensadores del CCCB. Si durante la duración del contrato se hace cambio del modelo de dispensadores, la empresa contratista deberá adaptar las medidas del papel.

El papel higiénico industrial debe ser 100% celulosa doble capa de 180 metros.

El papel secamanos debe ser 100% celulosa doble capa y adaptarse a las medidas de los dispensadores del CCCB.

#### **7.5 Bolsas de basura**

En las bolsas de basura de plástico, es necesario que

- La materia prima utilizada tenga como mínimo un 80% de plástico reciclado post consumo.
- El producto cumpla los requerimientos de la norma UNE-EN 13592:2017.

Sacos de plástico para la recogida de desperdicio doméstico. Tipos, requisitos y métodos de ensayo, o equivalente.

- Las bolsas deberán tener color diferente en función del residuo, según se indica a continuación:

Residuos de plástico: amarillo.

Fracción de rechazo: gris.

Para la recogida selectiva de la fracción orgánica urbana, la empresa contratista deberá estar en disposición de proveer también bolsas de basura compostables, y que deberán cumplir con los requisitos siguientes:

- La bolsa debe ser compostable de acuerdo con los requisitos de la norma UNE-EN 13432:2001. Envases y embalajes. Requisitos de los envases y embalajes valorizables mediante compostaje y biodegradación.
- El producto debe cumplir los requerimientos de resistencia de la norma UNE-EN 13592:2017. Sacos de plástico para la recogida de desperdicio doméstico. Tipos, requisitos y métodos de ensayo o equivalente.
- El color de la bolsa será marrón.

#### **7.6. Listado de productos a utilizar**

La empresa contratista aportará un listado con todos los productos de limpieza, higiene, papel y bolsas a utilizar en las tareas de ejecución del servicio, de acuerdo con el formato del **Anexo 4 PPT: Modelo de listado de productos**.

El plazo para presentar este listado será de una semana a contar desde el inicio de la vigencia del contrato, y el incumplimiento de este plazo, así como la inclusión de datos erróneos o contradictorios con los productos efectivamente empleados, podrá

**Exp. núm. CCCB/2025/0005910// CNM\_2025\_16**

ser objeto de penalización. Junto con el listado, el contratista presentará las fichas técnicas y de seguridad correspondientes a todos los productos incluidos en el listado.

Los productos no contendrán ninguna sustancia identificada con el procedimiento descrito en el artículo 59 del Reglamento 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (en adelante REACH) (\*web 1) que establece la lista de posibles sustancias extremadamente preocupantes, ni ninguna sustancia incluida en el anexo XIV del citado Reglamento (\*web 2) o cuyo uso haya sido prohibido de conformidad con el título VIII del Reglamento REACH o de acuerdo con cualquier otra normativa.

1 <https://echa.europa.eu/es/candidate-list-table>

2 <https://echa.europa.eu/es/authorisation-list>

En esta lista no será necesario que figuren los productos de limpieza para obras de arte, los cuales seguirán las orientaciones del equipo de Registro y Conservación del CCCB, orientaciones marcadas por los colegios profesionales y organismos especializados como el Consejo Internacional de Museos (ICOM), el Centro para el Estudio de la Conservación y Restauración de los Bienes Culturales de España (ICCROM) y el Centro de Restauración de Bienes Muebles de Cataluña (CRBMC).

Cualquier cambio en los productos utilizados una vez iniciado el contrato requerirá una comunicación previa y se deberá garantizar la calidad del servicio y el cumplimiento de todas las prescripciones técnicas que le sean de aplicación. A tal efecto, la comunicación del cambio deberá ir acompañada de una justificación del cambio y de toda la documentación requerida en el listado inicial que garantice que se mantiene el cumplimiento de los requisitos correspondientes.

## **8. REUNIONES**

Se realizará una reunión mensual entre el interlocutor designado por la empresa contratista y el responsable del contrato para hacer un seguimiento del calendario previsto y para comentar cualquier tema relacionado con el personal o con la limpieza.

Con carácter semestral se realizarán reuniones con representantes de la empresa contratista. En estas reuniones se hará un análisis del seguimiento de la ejecución del contrato. A estas reuniones deberá asistir la persona designada por la empresa a tal efecto y el responsable del contrato.

Asimismo, a petición del CCCB se podrán convocar reuniones para la resolución de conflictos e incidencias graves que acontecen en la ejecución del contrato.

De todas las reuniones se levantará acta que deberá ser firmada por la empresa contratista y por el CCCB.

**Exp. núm. CCCB/2025/0005910// CNM\_2025\_16**

## **9. VERIFICACIONES Y CONTROLES DE CANTIDAD Y CALIDAD**

El CCCB podrá efectuar las siguientes verificaciones con el fin de comprobar la ejecución del contrato, considerando dos vertientes:

### **9.1. Cumplimiento cuantitativo del contrato:**

Mediante verificaciones periódicas del cumplimiento de los requerimientos del contrato y la comprobación de la real ejecución de la planificación de trabajo presentada por el contratista (calendario y tabla de distribución de los recursos humanos) y de la existencia y adecuación de la maquinaria, materiales y requisitos ambientales de los productos según lo previsto en la cláusula 7 del presente pliego.

### **9.2. Cumplimiento cualitativo del contrato:**

Mediante verificaciones periódicas específicas sobre la prestación final del servicio en los espacios identificados en el presente pliego de prescripciones técnicas, realizando una valoración del estado de limpieza de cada elemento (vidrios, mobiliario, sanitarios, pavimentos, puertas, escaleras, barandillas, etc.).

Al identificarse incumplimientos en los requerimientos del contrato o una prestación defectuosa, el CCCB emitirá un informe y lo comunicará al contratista a los efectos de las posibles penalidades.

Aparte de las verificaciones conjuntas, será necesario que el contratista lleve a cabo inspecciones internas sobre la prestación del servicio como mínimo una vez al año.

#### **9.2.1 Auditorías de servicio realizadas por el CCCB:**

Con el objetivo de asegurar la calidad de los servicios que tiene contratado, el CCCB se reserva el derecho de realizar auditorías de los mismos a través de una empresa externa.

Los puntos que se analizarán en estas auditorías son:

- La calidad de los servicios de limpieza que la empresa contratista presta verificando que se ajustan a los niveles de servicio esperado (**Anexo 1 PPT: Niveles de Servicio**).
- Los medios humanos y técnicos que la empresa contratista dedica para la prestación del servicio valorando su idoneidad y suficiencia
- El cumplimiento por parte del personal de las medidas de seguridad propuestas en su evaluación de riesgos
- En general todos los requerimientos relacionados con la calidad y niveles de servicio previstos en el presente pliego de condiciones técnicas particulares.

La conclusión de estas auditorías será una nota por servicio y una validación o no del plan de prevención y las medidas de seguridad. De ellas se pueden derivar penalidades aplicando los criterios establecidos en el PCAP.

**Exp. núm. CCCB/2025/0005910// CNM\_2025\_16**

## **10. DESPERFECTOS**

La empresa contratista será responsable de todos los daños y desperfectos que, voluntaria o involuntariamente, cause al personal que preste el servicio de limpieza, durante el horario de prestación del mismo, reparando o reponiendo inmediatamente todos los desperfectos causados.

En caso de no hacerlo, se descontará el coste de estos desperfectos de la factura regular mensual.

## **11. NORMAS DEL CCCB**

La empresa contratista se compromete a hacer respetar a su personal, a las instalaciones del CCCB, todas aquellas normas de conducta y demás disposiciones que marque el responsable del contrato.

### **11.1. Comportamiento**

El personal de la empresa contratista deberá demostrar en todo momento:

- Dinamismo y motivación en la ejecución de su actividad y evitar estar con actitudes indolentes en zonas de público, retirándose para los descansos en las zonas destinadas a tal efecto.
- Cortesía y amabilidad hacia los usuarios y el público del CCCB.
- Atención y respuesta lo más rápida posible a las observaciones de los usuarios del CCCB.

### **11.2. Disciplina**

La empresa contratista se compromete a hacer respetar a su personal las normativas internas y de seguridad propias del CCCB.

Estará prohibido para el personal del contratista:

- Manipular, por cualquier razón, los equipos y materiales que no estén relacionados con su servicio, en especial el material informático
- Comer en el interior de cualquier dependencia del CCCB que no sean los espacios habilitados a tal efecto.
- Fumar en las dependencias del CCCB.
- Introducir y consumir en el CCCB bebidas alcohólicas o entrar en el CCCB en estado de embriaguez.
- Provocar desórdenes de cualquier tipo sobre los puestos de trabajo y en general cualquier dependencia.
- Mantener reuniones que no sean relativas a la prestación del servicio objeto del presente contrato en el CCCB.
- Faltar al respeto al público o a los trabajadores del CCCB.
- Hacerse ayudar en su trabajo por una persona ajena a la empresa.

**Exp. núm. CCCB/2025/0005910// CNM\_2025\_16**

El CCCB podrá impedir el acceso a su recinto a cualquier empleado del contratista que no respete las normas básicas de disciplina y respeto y las particulares establecidas por el CCCB.

### **11.3. Seguridad**

**Materiales:** En el caso de que el CCCB pusiera a disposición de la empresa contratista algún tipo de material, éste debe mantenerse en buen estado y debe estar en un lugar adecuado a su naturaleza conforme a las reglas de seguridad en vigor.

**Bienes:** Será obligación de la empresa adjudicataria velar por el buen estado de los bienes muebles e inmuebles del CCCB vinculados a este contrato. Estará rigurosamente prohibido, que el personal del contratista manipule, por cualquier razón, los equipos y materiales que se encuentren en el CCCB y que no sean objeto de las prestaciones descritas en el presente pliego de prescripciones técnicas y los anexos del PCAP.

**Personas:** El contratista deberá formar a su personal especialista en las normas de seguridad en el trabajo y velar por que se apliquen especialmente en lo que se refiere a:

- Trabajos en altura.
- Apilamiento de materiales en zonas de paso o inadecuadas.
- Las zonas de acceso restringido.
- Cursos de protección contra incendios.

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS  
Y PRODUCCIÓN TÉCNICA

LA SUBDIRECTORA-GERENTE

**Exp. núm. CCCB/2025/0005910// CNM\_2025\_16**

**RELACIÓN DE ANEXOS AL PLIEGO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS  
APLICABLE AL CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, RESPETUOSOS  
CON EL MEDIO AMBIENTE Y SOCIALMENTE RESPONSABLES, DE LAS  
INSTALACIONES DEL CENTRO DE CULTURA CONTEMPORÁNEA DE  
BARCELONA (CCCB)**

**Anexo 1:** Niveles de servicio.

**Anexo 2:** Tabla de espacios y frecuencias.

**Anexo 3:** Planos de los espacios de limpieza.

**Anexo 4:** Modelo de listado de productos.

**Anexo 5:** Modelo de Excel control horario.

**ANEXO 1 PPT - NIVELES DE SERVICIO****SERVICIO DE LIMPIEZA****Niveles de Servicio: Objetivo (Resultados), Condiciones (estándares) e indicadores de ejecución.**

OBJETIVO	CONDICIONES	INDICADOR DE EJECUCIÓN
Plan de prevención de riesgos	Entrega de la evaluación de riesgos y propuesta de medidas correctivas valoradas antes de dos meses del inicio del contrato	1.- Entrega de la evaluación de riesgos dentro del plazo.  2.- Estar cumplido en cuanto a la documentación contenida a criterio del responsable del contrato
Cumplimiento de la planificación prevista para el servicio ordinario	Cumplimiento del 100 % de las frecuencias de ejecución de las tareas previstas en el anexo 2_Tabla de espacios y frecuencias.	Valoración del responsable del contrato de la revisión de las "hojas de ruta diaria" del personal y de las inspecciones iniciales
Implantación del sistema de control de presencia de personal	Implantación del sistema de control de presencia del personal dentro del período definido en el pliego (15 días laborables).	Verificación de funcionamiento del sistema por parte del responsable del contrato.
Cumplimiento presencia mínima	Cumplimiento de la presencia mínima definida en el Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato	Parámetros obtenidos del aplicativo de control

## ANEXO 1 PPT NIVELES DE SERVICIO

Asistencias fuera de horario	Asistencia fuera de horario en las condiciones definidas en el PPT en tiempo y recursos solicitados tanto humanos como técnicos	Parámetros obtenidos del aplicativo de control Valoración de la asistencia por parte del responsable del contrato
Inspección realizada por el coordinador de la empresa adjudicataria sobre la totalidad del inmueble.	A realizar periódicamente con el coordinador de la adjudicataria	Revisión auditoría y, si procede, informe por parte del responsable del contrato.
OBJETIVO	CONDICIONES	INDICADOR DE EJECUCIÓN
Informes Mensuales de la adjudicataria.	Entregadas en los primeros 21 días del mes siguiente al vencido y con calidad adecuada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrega informe de la adjudicataria.</li> <li>- Revisión del informe por el responsable del contrato</li> </ul>
Cumplimiento de las legislación vigente en materia de seguridad y salud laboral y riesgos laborales.	100% conforme legislación y normativas aplicables (tolerancia 0)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inspección del responsable del contrato.</li> <li>- Inspecciones administrativas</li> </ul>

## ANEXO 2 PPT

## REFERENCIA

## 1.0 EDIFICIO PATI DEL LES DONES

## 1.1 ELEMENTOS DEL TRANSPORTE VERTICAL

1.1.1	CÓDIGO	Ascensores	MATERIALES	Sup. (m2)	TODOS LOS DÍAS DEL AÑO	horas	LUNES - VIERNES	horas	SEMANAL	horas	MENSUAL	horas	CADA 6 MESES	horas
PS-2/11		Batería tres ascensores , 7 y 8 paradas. Oficinas y espacios públicos	Interior de cabina con paredes de chapa de aluminio tipo antideslizante Puertas acero		Limpieza huellas				Limpieza				Limpieza a fondo	
PB/22		Ascensor recepción/oficinas, 2 paradas	Interior de cabina con paredes de chapa dealuminio tipo antideslizante Puertas acero		Limpieza huellas				Limpieza				Limpieza a fondo	
PB/23		Ascensor aulas, 2 paradas	Interior de cabina con paredes de chapa de aluminio tipo antideslizante Puertas acero						Limpieza				Limpieza a fondo	
PS-1/9		Ascensor servicio interno, 5 paradas	Interior de cabina con paredes de chapa de aluminio tipo antideslizante Puertas acero						Limpieza				Limpieza a fondo	
1.1.2	CÓDIGO	Montacargas	MATERIALES	Sup. (m2)	TODOS LOS DÍAS DEL AÑO	horas	LUNES - VIERNES	horas	SEMANAL	horas	MENSUAL	horas	CADA 6 MESES	horas
PS-1/10		Montacargas servicio interno, 5 paradas	Interior de cabina con paredes de chapa lisa Puertas acero						Limpieza				Limpieza a fondo	
1.1.3	CÓDIGO	Escaleras mecánicas	MATERIALES	Sup. (m2)	TODOS LOS DÍAS DEL AÑO	horas	LUNES - VIERNES	horas	SEMANAL	horas	MENSUAL	horas	CADA 6 MESES	horas
PS-1/11 + PB/24		Dos escaleras mecánicas y barandillas con protección de cristal con una longitud de 33 metros	Barandilla cristal + chapa externa de acero.		Limpieza huellas barandilla dos caras				Barrido de escalones Limpieza cristal a dos caras				Limpieza a fondo	
P2/7 + P3/7		Dos escaleras mecánicas y barandillas con protección de cristal con una longitud de 14 metros	Barandilla cristal + chapa externa de acero.		Limpieza huellas barandilla dos caras				Barrido de escalones Limpieza cristal a dos caras				Limpieza a fondo	

## 1.2 ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS COMUNES DE TIPO TRANSVERSAL

1.2.1	CÓDIGO	Elementos de fachada	MATERIALES	Sup. (m2)	TODOS LOS DÍAS DEL AÑO	horas	LUNES - VIERNES	horas	SEMANAL	horas	MENSUAL	horas	CADA 12 MESES	horas
		Zona muro cortina	Cristal y aluminio (exterior e interior)										Limpieza a fondo con productos adecuados	
		Fachada posterior	Cristal y aluminio (exterior e interior)										Limpieza a fondo con productos adecuados	
		Ventanas planta baja y planta primera de todo el edificio incluido alféizares	Cristal y aluminio + plancha de acero alféizar (exterior e interior)										Limpieza a fondo con productos adecuados	
	CÓDIGO	Elementos vidriados interiores especialista	MATERIALES	Sup. (m2)	TODOS LOS DÍAS DEL AÑO	horas	LUNES - VIERNES	horas	SEMANAL	horas	MENSUAL	horas	CADA 6 MESES	horas
		Cristal cabina proyección auditorio (exterior)	Cristal										Limpieza a fondo con productos adecuados	
1.2.2	CÓDIGO	Escaleras emergencia	MATERIALES	Sup. (m2)	TODOS LOS DÍAS DEL AÑO	horas	LUNES - VIERNES	horas	SEMANAL	horas	MENSUAL	horas	CADA 6 MESES	horas
PS-2/12		Dos escaleras emergencia, de P5 a P-2	Puertas a cada nivel Paredes: gresite Escalones y descansos: terrazzo Barandilla metálica	224					Limpieza de puertas Limpieza huellas Barrido Limpieza con productos adecuados					
PS-1/12		Escalera emergencia zona montacargas, de P3 a P-1	Puertas a cada nivel Escalones y descansos: terrazzo Barandilla metálica	64					Limpieza de puertas Barrido Limpieza con productos adecuados					
PS-1/13		Escalera emergencia zona Aulas ("escalera de piedra"), de P3 a P-1	Puertas a cada nivel Escalones y descansos: piedra Barandilla metálica	64					Limpieza de puertas Barrido Limpieza con productos adecuados					
PB-25		Escalera emergencia zona Montalegre, de P3 a PB	Puertas a cada nivel Escalones y descansos: terrazzo Barandilla metálica	48					Limpieza de puertas Barrido Limpieza con productos adecuados					
PS-1/14		Dos escaleras de emergencia Hall/sala exposiciones P-1, hasta pati dones	Puertas a cada nivel Escalones y descansos: terrazzo	32					Limpieza de puertas Barrido Limpieza con productos adecuados					
PS-2/13 + PS-1/15		Escalera de Auditorio a Pati M. Puig, de P-2 a PB	Puertas a cada nivel Escalones y descansos: terrazzo Barandilla metálica	32					Limpieza de puertas Barrido Limpieza con productos adecuados					
PB/26		Escalera de recepción a P1	Escalones y descansos: terrazzo Barandilla metálica (con dos pequeños tramos de cristal)	25					Fregado con agua y jabón Limpieza huellas y limpieza					
PB/25 bis		Pequeña escalera de emergencia desde pasillo comunicación en PB hasta pati esculturas	Puertas a cada nivel Escalones y descansos: terrazzo	8					Limpieza de puertas Barrido Fregado con agua y jabón					

## 1.3 PLANTA -2

REFERENCIA	CÓDIGO	ZONA	MATERIALES	Sup. (m2)	TODOS LOS DÍAS DEL AÑO	horas	LUNES - VIERNES	horas	SEMANAL	horas	MENSUAL	horas	CADA 6 MESES	horas
PS-2/1		Rampas de acceso a Hall	Pavimento: mármol travertino abujardado Puertas cristal Barandillas de cristal Paredes de travertino	60	Limpieza pavimento Limpieza huellas Limpieza huellas Limpieza huellas				Aspirado y fregado Limpieza cristal a dos caras Limpieza cristal a dos caras				Abrillantado	

PS-2/2	Hall (Vestíbulo Principal)	Pavimento: travertino poro abierto. Paredes: travertino poro abierto.	724	Limpieza pavimento Limpieza huellas	 	Aspirado y fregado	 	Abrillantado	 
PS-2/3	Almacén bajo rampa	Pavimento: terrazo	22			Fregado con agua y jabón	 		
PS-2/4	Almacén máquina elevadora "Genie"	Pavimento: terrazo	11			Fregado con agua y jabón	 		
PS-2/5	Taquillas (zona del hall donde se recibe al público visitante)	Mostrador taquillas/recepción Elementos relativos a 3 puestos de trabajo.	10	Limpieza mostrador Limpieza puestos de trabajo incluido vaciado de papeleras	 	Limpieza en profundidad de los puestos de trabajo y en especial aspirado de sillas	 		
PS-2/6	Rampas bajada hacia el auditorio	Pavimento: travertino poro abierto. Paredes: travertino poro abierto.	35	Limpieza pavimento Limpieza huellas	 	Aspirado y fregado	 	Abrillantado	 
PS-2/7	Auditorio	Pavimento: moqueta Paredes de madera/moqueta 190 butacas téxtil Escenario: Tarima de madera	274	Inspección y retirada sólidos Inspección y retirada sólidos Inspección y retirada sólidos	 	Aspirar suelo Limpieza huellas Aspirado Limpieza tarima	   	Tratamiento antiácaros Tratamiento antiácaros	 
PS-2/8	Sala de grupos y escalera que comunica con el auditorio	Pavimento: terrazo Sillas/mesas Lavabo	80			Fregado con agua y jabón Limpieza espejos Añadir papel higiénico Añadir jabón líquido	   	Limpieza sillas y mesas y mobiliario	 
PS-2/9	Lavabos públicos P-2	Pavimento: terrazo Sanitarios Paredes: gressite Sanitarios	60	Fregado y desinfección Limpieza y desinfección sanitarios Limpieza huellas Limpieza y desinfección sanitarios Limpieza espejos y mármoles Añadir papel higiénico Añadir jabón líquido	       				
PS-2/10	Escalera subida desde taquillas a planta -1	Escalones y pavimento: travertino poro abierto. Barandillas de cristal Paredes: travertino poro abierto.	20	Limpieza pavimento Limpieza huellas Limpieza huellas	   	Aspirado y fregado Limpieza cristal a dos caras	 	Abrillantado	 

## 1.4 PLANTA -1

REFERENCIA	CÓDIGO	ZONA	MATERIALES	Sup. (m2)	TODOS LOS DÍAS DEL AÑO	horas	LUNES - VIERNES	horas	SEMANAL	horas	MENSUAL	horas	CADA 6 MESES	horas
PS-1/1		Cabina Audiovisuales (zona proyecciones + cabinas traducción simultánea+ lavabo)	Pavimento: linóleo Gressite en lavabo Lavabo  2 cabinas de traducción Ventanas  Elementos relativos a 4 puestos de trabajo.	119			Limpieza general Limpieza huellas Limpieza espejos Añadir papel higiénico Añadir jabón líquido  L/X/V Limpieza y fregado Incluido vaciado de papeleras M/J: Inspección		Fregado con agua y jabón Limpieza y desinfección sanitarios Fregado y desinfección  Limpieza en profundidad de los puestos de trabajo y en especial aspirado de sillas					
PS-1/2		Almacén ausiovisuales	Pavimento linóleo	90							Fregado con agua y jabón			
PS-1/3		Vestíbulo zona externa cabina ausiovisuales y acceso escalera mecánica	Pavimento: travertino poro abierto. Paredes: travertino poro abierto. Barandillas de cristal	220	Limpieza general Limpieza huellas Limpieza huellas				Aspirado y fregado				Abrillantado	
PS-1/4		Sala exposiciones -1	Pavimento: terrazo.  Recubrimiento: Variable según exposición	800	Inspección y retirada sólidos				Fregado con agua y jabón y/o aspirado en función de recubrimiento <b>A realizar los domingos por la mañana, antes de la apertura al público</b>					
PS-1/5		Archivo Xcentric	Moqueta Sofás téxtil	110	Limpieza general butacas				Aspirado				Tratamiento antícaros	
PS-1/6		Vestíbulo montacargas	Pavimento: terrazo.	12					Aspirado				Tratamiento antícaros	
PS-1/7		Almacén pl.- 1 - Publicaciones Almacén pl.- 1 - bar Almacén pl.- 1 - iluminación Almacén pl.- 1 - seguridad	Pavimento: terrazo.	50									Fregado con agua y jabón	
PS-1/8		Zona tramer	Pavimento: Pedra artificial	86									Fregado con agua y jabón	

## 1.5 PLANTA 0 (pl. baja)

PB/7	Pasillo de muelle de carga a porcho entrada.	Pavimento: Travertino Pavimento: terrazzo/mármol Barandillas escalera	12 57	Inspección y retirada de sólidos Limpieza del puesto de trabajo. Incluye vaciado de papeleras Sillas sala de espera (textil).	Fregar Limpieza de barandilla	Aspirado y fregado Limpieza huellas Limpieza huellas	Aspirado y fregado Limpieza a fondo con productos adecuados	Abrillantado
PB/8	Vestíbulo oficinas + Recepción	Paredes de madera perforada Paredes de madera y madera perforada Elementos relativos a 2 puesto de trabajo. Sillas sala de espera (textil).	57	Limpieza del puesto de trabajo. Incluye vaciado de papeleras	Limpieza huellas Limpieza huellas	Aspirado	Aspirado	
PB/9	Sala de control seguridad	Pavimento: terrazzo Ventana interior Elementos relativos a 1 puesto de trabajo.	13	Limpieza del puesto de trabajo. Incluye vaciado de papeleras	Aspirado	Limpieza con producto adecuado	Tratamiento antiácaros	
PB/10	Sala CPD Informática	Pavimento: suelo técnico registrable	26			Aspiración a fondo con supervisión		
PB/11	Pasillo hacia comunicación + pasillo hacia oficinas lado zona bar restaurante	Pavimento: terrazzo Pavimento: terrazzo		Fregar				
PB/12	Oficinas planta baja, lado Montalegre	Paredes cristal Elementos relativos a 13 puestos de trabajo.	84	L/X/V Limpieza y fregado M/J: Inspección Incluye vaciado de papeleras	Limpieza huellas	Limpieza a dos caras con producto adecuado		
PB/13	Sala reuniones	Pavimento terrazzo Paret de cristal	25		Fregar con agua y jabón	Limpieza huellas	Limpieza a dos caras con producto adecuado	
PB/14	Despacho anexo a la sala de reuniones	Pavimento terrazzo Pared de cristal	15		Fregar con agua y jabón	Limpieza huellas	Limpieza a dos caras con producto adecuado	
PB/15	Sala reprografía + pequeño despacho anexo	Pavimento: terrazzo Elementos relativos a 1 puestos de trabajo. Puerta y pared de cristal	16	Fregar L/X/V Limpieza y fregado M/J: Inspección Incluye vaciado de papeleras	Limpieza en profundidad de los puestos de trabajo y en especial aspirado de sillas	Limpieza huellas	Limpieza a dos caras con producto adecuado	
PB/16	Lavabos públicos planta baja	Pavimento: terrazzo Sanitarios Espejos	33	Fregar y desinfección Limpieza y desinfección sanitarios Limpieza con producto adecuado Añadir papel higiénico Añadir jabón líquido		Limpieza huellas		
PB/17	Vestuarios personal limpieza + vestuario personal seguridad	Paredes gresite Pavimento: terrazzo Paredes alicatados Sanitarios Espejos	33	Añadir papel higiénico Añadir jabón líquido	Fregar con agua y jabón Limpieza huellas Limpieza y desinfección sanitarios Eliminar huellas y limpieza			
PB/18	Sala comedor	2 bancos de madera Mesas y sillas Mostrador Pavimento terrazzo Nevera y congelador Pavimento: terrazo	40	Limpieza Limpieza huellas Fregar con agua y jabón			Descongelar y limpiar nevera	
PB/19	Oficinas planta baja, lado zona bar restaurante	Puerta cristal Elementos relativos a 6 puestos de trabajo.	84	Fregar con agua y jabón	Limpieza huellas	Limpieza a dos caras con producto adecuado		

PB/20	Archivo CCCB	Pavimento: moqueta Grandes ventanas y puertas de cristal Cojines de ropa Mesas y sillas conferencias y de consulta	148 Limpieza general Limpieza general	Limpieza Aspirado Limpieza huellas Aspirado	Aspirado Limpieza huellas Tratamiento antiácaros
PB/21	Almacenes zona comunicaciones internas (zona longitudinal parte nueva)	Pavimento: travertino Salida vestíbulo exposiciones Pavimento: parquet	122		Aspirado y fregado con supervisión Tratamiento antiácaros

## 1.6 PLANTA 1

REFERENCIA	CÓDIGO	ZONA	MATERIALES	Sup. (m2)	TODOS LOS DÍAS DEL AÑO	horas	LUNES - VIERNES	horas	SEMANAL	horas	MENSUAL	horas	CADA 6 MESES	horas
P1/5		Pasillo interno oficinas (parte nueva edificio). Incluye zona ascensores	Pavimento: travertino poro abierto. Paredes: travertino poro abierto. Paredes de madera/moqueta Pequeña zona con barandilla de cristal	70	Inspección y retirada de sólidos				Aspirado y fregado Limpieza huellas Limpieza huellas Limpieza de cristal a dos caras				Abrillantado	
P1/6		Zona balcón	Pavimento: travertino poro abierto. Mesita y cuatro sofás Pequeña zona con barandilla de cristal	25	Inspección y retirada de sólidos				Aspirado y fregado Limpieza sillas y mesas Limpieza de cristal a dos caras				Abrillantado	
P1/1		Zona oficinas lado calle Montalegre	Pavimento: terrazo Paredes de yeso pintado / madera / cristal Elementos relativos a 29 puestos de trabajo.	350	L/X/V Limpieza y fregado M/J: Inspección Incluye vaciado de papeleras				Fregado con agua y jabón Limpieza huellas Limpieza en profundidad de los puestos de trabajo y en especial aspirado de sillas					
P1/7		Almacén conservación	Pavimento: terrazo Elementos relativos a 2 puestos de trabajo.	80					Limpieza en profundidad de los puestos de trabajo y en especial aspirado de sillas. Con supervisión.				Aspiración a fondo con supervisión	
P1/12		Vestíbulo montacargas	Pavimento: terrazo Pavimento: terrazo Sanitarios Espejos y mármol	15	Limpieza pavimento				Fregado con agua y jabón					
P1/4		7 Lavabos oficinas planta 1ª, lado Montalegre	Paredes alicatadas Pavimentos: parquet	30					Fregado y desinfección Limpieza y desinfección Limpieza con producto adecuado Añadir papel higiénico Añadir jabón líquido					
P1/10		Zona oficinas lado Pati Escultures	Elementos relativos a 25 puestos de trabajo.	240					Aspirado y mopeado con spray de mopa L/X/V Limpieza y fregado M/J: Inspección Incluye vaciado de papeleras				Aspirado, fregado con producto neutro y mopeado con spray de mopa	
P1/8		Aula 1	Pavimentos: parquet Mobiliario: sillas sala y mesa ponentes	280					Aspirado y mopeado con spray de mopa				Aspirado, fregado con producto neutro y mopeado con spray de mopa	
P1/8 bis		Cabinas traducción simultánea de Aula 1 (3 unidades)	Pavimento: moqueta Mostrador Cristal Pasillo y escalera	148									Aspirado Limpieza Limpieza a dos caras Barrido	Tratamiento antiácaros
P1/9		Aula 2	Pavimentos: parquet Mobiliario: sillas sala y mesa ponentes	85					Aspirado y mopeado con spray de mopa				Aspirado, fregado con producto neutro y mopeado con spray de mopa	
P1/11		Pasillo aulas y vestíbulo aulas	Pavimentos: parquet Sofás textiles Grandes paredes de cristal	91					Aspirado y mopeado con spray de mopa				Aspirado, fregado con producto neutro y mopeado con spray de mopa	
P1/3		5 Lavabos Aulas	Pavimento: terrazo Sanitarios Espejos y mármol	25	Limpieza y desinfección sanitarios				Fregado y desinfección Limpieza con producto adecuado Añadir papel higiénico Añadir jabón líquido				Aspirado	Tratamiento antiácaros Limpieza cristales (anual)
P1/2		Oficinas lado plaza J.Coromines	Paredes alicatados Pavimento: terrazo Paredes de yeso pintado/madera/cristal Elementos relativos a 35 puestos de trabajo. Divisiones internas	314					Limpiar huellas Fregado y desinfección Limpieza huellas Limpieza cristales a dos caras con producto adecuado					

## 1.7 PLANTA 2

REFERENCIA	CÓDIGO	ZONA	MATERIALES	Sup. (m2)	TODOS LOS DÍAS DEL AÑO	horas	LUNES - VIERNES	horas	SEMANAL	horas	MENSUAL	horas	CADA 6 MESES	horas
------------	--------	------	------------	-----------	------------------------	-------	-----------------	-------	---------	-------	---------	-------	--------------	-------

P2/1	Vestíbulo planta 2 (zona escaleras mecánicas + ascensores + barandillas cristal)	Pavimento: terrazzo Barandilla metálica Barandilla de cristal zona escaleras mecánicas	540 Inspección y retirada de sólidos Limpieza huellas		Fregado con agua y jabón Limpieza con productos adecuados	
P2/5	Sala exposiciones	Pavimentos: parquet Recubrimiento: Variable según exposición	1276	Inspección y retirada de sólidos	Limpieza cristal a dos caras Aspirado, fregado con producto neutro y mopeado con spray de mopa, en función del recubrimiento <i>A realizar los domingos por la mañana, antes de la apertura al público</i>	
P2/6	Lavabos sala exposiciones	Pavimentos: terrazzo Sanitarios Gresite en lavabo Espejos y mármol	25	Fregar Limpieza y desinfección sanitarios Limpieza con producto adecuado Añadir papel higiénico Añadir jabón líquido	Limpieza huellas	
P2/3	Vestíbulo zona lavabos	Pavimentos: parquet Butacas (textil)	78		Aspirado, fregado con producto neutro y mopeado con sorav de mopa Aspirado	Tratamiento antiácaros
P2/2	Almacén Conservación	Pavimento: terrazo	60		Fregado con agua y jabón con supervisión	
P2/4	Vestíbulo montacargas	Pavimento: terrazo.	15		Fregado con agua y jabón	

#### 1.8 PLANTA 3

REFERENCIA	CÓDIGO	ZONA	MATERIALES	Sup. (m2)	TODOS LOS DÍAS DEL AÑO	horas	LUNES - VIERNES	horas	SEMANAL	horas	MENSUAL	horas		CADA 6 MESES	horas	
P3/1	Vestíbulo planta 3 (zona escaleras mecánicas + ascensores)	Pavimento: terrazo Barandilla de cristal zona escaleras mecánicas y balcón a vestíbulo P2		274 m <sup>2</sup>	Inspección y retirada de sólidos Limpieza huellas				Fregado con agua y jabón Limpieza cristal a dos caras							
P3/5	Sala exposiciones	Pavimentos: parquet Recobrimiento: Variable según exposición		1276	Inspección y retirada de sólidos				Aspirado, fregado con producto neutro y mopeado con spray de mopa, en función del recubrimiento <i>A realizar los domingos por la mañana, antes de la apertura al público</i>							
P3/6	Lavabos sala exposiciones	Pavimentos: terrazzo Sanitarios Gresite en lavabo Espejos y mármol	25	Fregar Limpieza y desinfección sanitarios Limpieza con producto adecuado Añadir papel higiénico Añadir jabón líquido												
P3/3	Vestíbulo zona lavabos	Pavimentos: parquet Butacas (textil)	78						Aspirado, fregado con producto neutro y mopeado con sorav de mopa Aspirado				Tratamiento antiácaros			
P3/2	Almacén Conservación	Pavimento: terrazo	60							Fregado con agua y jabón con supervisión						
P3/4	Vestíbulo montacargas	Pavimento: terrazo.	15							Fregado con agua y jabón						

## 1.9 PLANTA 4

REFERENCIA	CÓDIGO	ZONA	MATERIALES	Sup. (m2)	TODOS LOS DÍAS DEL AÑO	horas	LUNES - VIERNES	horas	SEMANAL	horas	MENSUAL	horas	CADA 6 MESES	horas
P4/1		Sala recepción mirador	Pavimento: parquet Paredes de madera	86			Aspirado y mopeado con spray de mopa		Aspirado, fregado con producto neutro y mopeado con spray de mopa					
P4/4		Lavabos planta 4 <sup>a</sup>	Pavimentos: terrazzo Paredes gresite Sanitarios Espejos y mármol	25			Fregar Limpieza huellas Limpieza y desinfección sanitarios Limpieza con producto adecuado Añadir papel higiénico Añadir jabón líquido							
P4/5		Guarda ropa	Pavimento: terrazzo	6			Fregar							
P4/2		Almacén	Pavimento: terrazzo	63					Fregado con agua y jabón					
P4/3		Almacén informática (P4/3)	Pavimento: parquet	24					Aspirado, fregado con producto neutro y mopeado con spray de mopa. Con supervisión.					
P4/6		Escaleras + rampa subida a planta 5	Pavimento: parquet/moqueta Paredes de madera	28			Aspirado, fregado con producto neutro y mopeado con spray de mopa Limpieza huellas				Tratamiento antiácaros			
P4/7		Barandilla cristal (longitudinal + escaleras + rampa subida)	Cristal				Limpieza cristal a dos caras							

## 1.10 PLANTA 5

REFERENCIA	CÓDIGO	ZONA	MATERIALES	Sup. (m2)	TODOS LOS DÍAS DEL AÑO	horas	LUNES - VIERNES	horas	SEMANAL	horas	MENSUAL	horas	CADA 6 MESES	horas
P5/1		Sala mirador	Pavimento: parquet Paredes de madera	235			Aspirado y mopeado con spray de mopa		Aspirado, fregado con producto neutro y mopeado con spray de mopa					
P5/3		Cabinas de traducción	Pavimento: Moqueta	28					Limpieza huellas		Aspirado		Tratamiento antiácaros	
P5/2		Barandilla cristal longitudinal	Cristal				Limpieza huellas		Limpieza cristal a dos caras					

## 2.0 EDIFICIO TEATRE CCCB

### 2.1 ELEMENTOS DEL TRANSPORTE VERTICAL

2.1.1	CÓDIGO	Ascensores	MATERIALES	Sup. (m2)	TODOS LOS DÍAS DEL AÑO	horas	LUNES - VIERNES	horas	SEMANAL	horas	MENSUAL	horas	CADA 6 MESES	horas
	P0/5	Ascensor vestíbulo , 6 paradas	Interior de cabina con paredes de chapa de acero Espejo Puertas acero				Limpieza huellas		Limpieza				Limpieza a fondo	
	P0/6	Ascensor vestíbulo, 4 paradas	Interior de cabina con paredes de chapa de acero Espejo Puertas acero				Limpieza huellas		Limpieza				Limpieza a fondo	

2.1.2	CÓDIGO	Montacargas		Acción	horas	Acción	horas	Acción	horas	Acción	horas	Acción	horas
	P0/7	Montacargas servicio interno, 5 paradas	Interior de cabina con paredes de chapa de acero Espejo Puertas acero			Limpieza huellas		Limpieza				Limpieza a fondo	

2.1.3	CÓDIGO	Escaleras mecánicas	MATERIALES	Sup. (m2)	TODOS LOS DÍAS DEL AÑO	horas	LUNES - VIERNES	horas	SEMANAL	horas	MENSUAL	horas	CADA 6 MESES	horas
	P0/8	Dos escaleras con una longitud de 20 metros	Barandilla cristal + chapa externa pintada.				Limpieza huellas barandilla dos caras		Barriado de escalones Limpieza cristal a dos caras				Limpieza a fondo	
	P-1/4	Una escalera con una longitud de 14 metros	Barandilla cristal + chapa externa pintada.				Limpieza huellas barandilla dos caras		Barriado de escalones Limpieza cristal a dos caras				Limpieza a fondo	

### 2.2 ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS DE TIPO TRANSVERSALES

2.2.1	CÓDIGO	Elementos de fachada	MATERIALES	Sup. (m2)	TODOS LOS DÍAS DEL AÑO	horas	LUNES - VIERNES	horas	SEMANAL	horas	MENSUAL	horas	CADA 12 MESES	horas
		Cristales de las ventanas en forma de letra de la fachada principal y cristales foyer	Cristal						Limpieza de cristal a dos caras (excepto cristales en forma de letra que solo se harán exterior e interior accesible)					
		Cristal grande de acceso al vestíbulo principal	Cristal						Limpieza de cristal a dos caras					
		Puertas de cristal acceso al vestíbulo principal	Cristal				Limpieza huellas		Limpieza de cristal a dos caras					
		Ventana oficinas Teatre, parte exterior	Cristal						Limpieza de cristal parte exterior					
		Ventana cabinas traducción sala Raval, parte exterior	Cristal						Limpieza de cristal parte exterior					

2.2.2	CÓDIGO	Escaleras emergencia	MATERIALES	Sup. (m2)	TODOS LOS DÍAS DEL AÑO	horas	LUNES - VIERNES	horas	SEMANAL	horas	MENSUAL	horas	CADA 6 MESES	horas
	P0/9	Escalera emergencia planta 0 a planta cubierta	Puertas a cada nivel Barandilla inox Escalones: hormigón pintado	80			Limpieza de puertas Limpieza con productos adecuados Fregado con agua y jabón							
	PST/7	Escalera emergencia Sala Teatre a Plaça J. Coromines	Puertas a cada nivel Barandilla inox Escalones: hormigón pintado	32			Limpieza de puertas Limpieza con productos adecuados Fregado con agua y jabón							
	P0/10	Escalera emergencia de planta técnica Sala Teatre (cabinas de proyección) a planta 0	Puertas a cada nivel Barandilla inox Escalones: hormigón pintado	64			Limpieza de puertas Limpieza con productos adecuados Fregado con agua y jabón							

## 2.3 PLANTA -1

REFERENCIA	CÓDIGO	ZONA	MATERIALES	Sup. (m2)	TODOS LOS DÍAS DEL AÑO	horas	LUNES - VIERNES	horas	SEMANAL	horas	MENSUAL	horas	CADA 6 MESES	horas
	P-1/1	Pasillo enlace edificio Casa Caritat con Teatre	Pavimento: Hormigón con pintura tipo Parking	154		Inspección y retirada de sólidos		Fregado con agua y jabón			Eliminación de polvo			
	P-1/2	Almacén Producció	Pavimento: Hormigón con pintura tipo Parking	225				Fregado con agua y jabón con supervisión						
	P-1/3	Almacén Audiovisuales + vestíbulo montacargas	Pavimento: Hormigón con pintura tipo Parking	50				Fregado con agua y jabón con supervisión						

## 2.4 PLANTA 0

## 2.5 PLANTA OFICINAS

## 2.6 PLANTA SALA TEATRE

REFERENCIA	CÓDIGO	ZONA	MATERIALES	Sup. (m <sup>2</sup> )	TODOS LOS DÍAS DEL AÑO	horas	LUNES - VIERNES	horas	SEMANAL	horas	MENSUAL	horas	CADA 6 MESES	horas
PST/1	Sala Teatre		Pavimento: Hormigón con pintura tipo Parking	390	Inspección y retirada de sólidos				Fregado con agua y jabón				Tratamiento antiácaros	
			Butaques tèxtil		Inspección y retirada de sólidos				Aspirado					
PST/2	Lavabo escenario Teatre		Pavimento: Hormigón con pintura tipo Parking		Retirada residuos y mopeado				Fregado con agua y jabón					
			Espejos		5				Limpieza con producto adecuado					
PST/3	Pequeño almacén escenario Teatre		Paredes alicatados		Añadir papel higiénico				Añadir jabón líquido				Limpieza huellas	
			Pavimento: Hormigón con pintura tipo Parking		12									
PST/4	Foyer artistas		Pavimento: Hormigón con pintura tipo Parking	27	Retirada residuos y mopeado								Fregado con agua y jabón	
PST/5	Lavabos públicos Sala Teatre		Pavimento: Hormigón con pintura tipo Parking	25	Retirada residuos y mopeado				Fregado con agua y jabón					
			Sanitarios		Limpieza y desinfección sanitarios									
PST/6	Foyer Teatre		Espejos y mármol		Limpieza con producto adecuado								Limpieza huellas	
			Paredes alicatados		Añadir papel higiénico				Añadir jabón líquido					
PST/7	Foyer Teatre		Pavimento: Hormigón con pintura tipo Parking	160	Retirada residuos y mopeado								Fregado con agua y jabón	
			Espejos y mármol		Limpieza con producto adecuado									

## 2.7 PLANTA CAMERINOS

REFERENCIA	CÓDIGO	ZONA	MATERIALES	Sup. (m <sup>2</sup> )	TODOS LOS DÍAS DEL AÑO	horas	LUNES - VIERNES	horas	SEMANAL	horas	MENSUAL	horas	CADA 6 MESES	horas
	PC/1	Dos camerinos, incluidos lavabos y duchas, y pasillo	Pavimento: Hormigón con pintura tipo Parking Sanitarios Espejos y mármol	50					Fregado con agua y jabón Limpieza y desinfección sanitarios Limpieza con producto adecuado Añadir papel higiénico Añadir jabón líquido Limpieza huellas					
	PC/2	Vestíbulo previo	Paredes alicatados	20	Pavimento: Hormigón con pintura tipo Parking				Fregado con agua y jabón					

## 2.8 PLANTA TÉCNICA SALA TEATRE

REFERENCIA	CÓDIGO	ZONA	MATERIALES	Sup. (m <sup>2</sup> )	TODOS LOS DÍAS DEL AÑO	horas	LUNES - VIERNES	horas	SEMANAL	horas	MENSUAL	horas	CADA 6 MESES	horas
	PT/1	Sala de control proyecciones Sala Teatre	Pavimento: Hormigón con pintura tipo Parking Ventana cristal	17			Retirada residuos y moeado		Fregado con agua y jabón				Limpieza cristal a dos caras	
	PT/2	Sala proyecciones	Pavimento: Hormigón con pintura tipo Parking Ventana cristal óptico de proyección	12			Retirada residuos y moeado		Fregado con agua y jabón				Tratamiento especial de limpieza a dos caras adecuado a la tipología del cristal	
	PT/3	Salas traducción simultánea	Pavimento: Hormigón con pintura tipo Parking Taulell Ventana cristal	12			Aspirado				Limpieza		Limpieza cristal a dos caras	
		Pasillo previo	Pavimento: Hormigón con pintura tipo Parking				Retirada residuos y moeado		Fregado con agua y jabón		Barrido			
	PT/4	Lavabo	Pavimento: Hormigón con pintura tipo Parking Espejos y mármol	5			Retirada residuos y moeado Limpieza con producto adecuado Añadir papel higiénico Añadir jabón líquido Limpieza huellas		Fregado con agua y jabón					
			Puertas Paredes alcatardados						Limpieza de puertas Limpieza huellas					

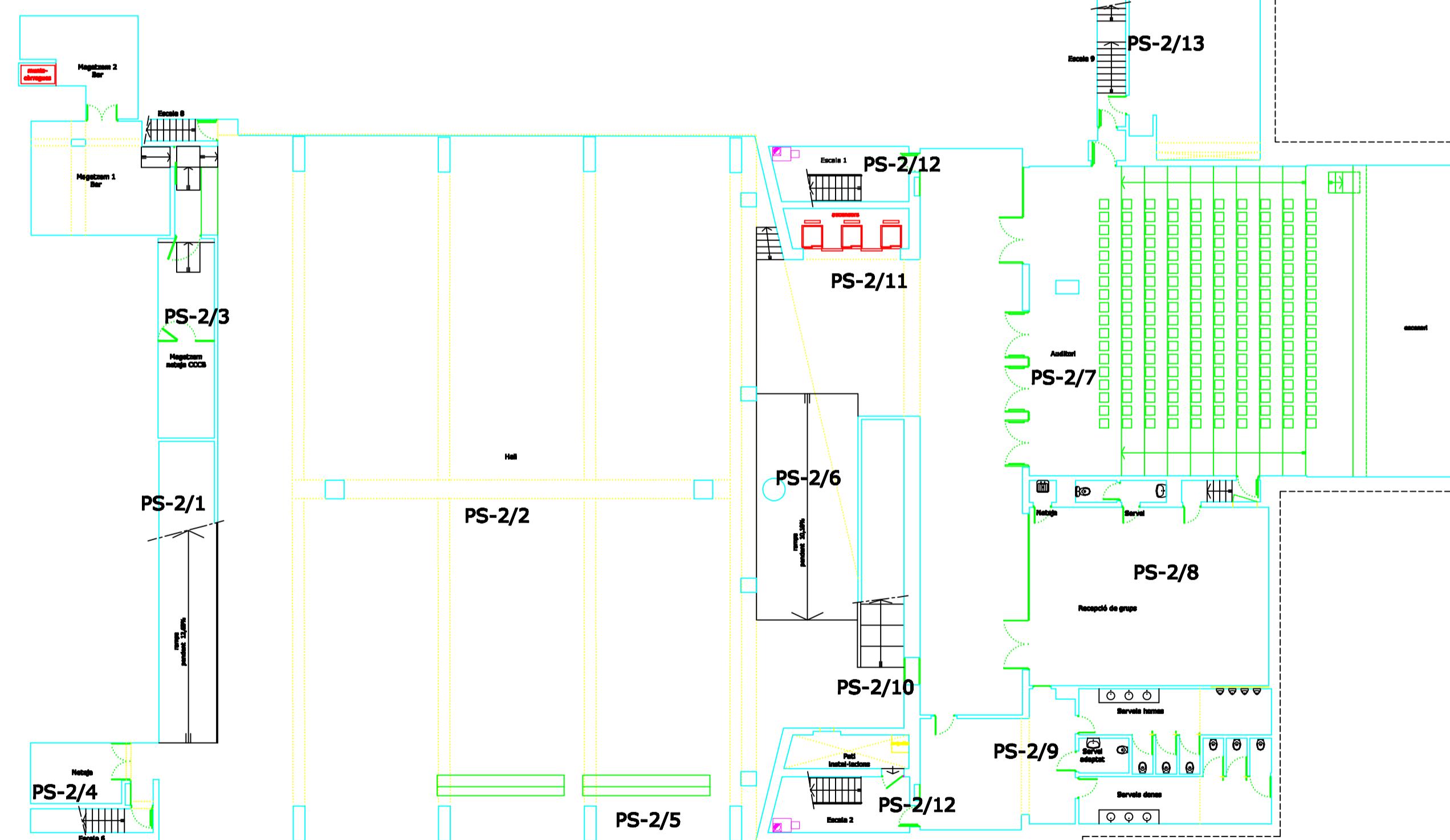
### 3 OTROS SERVICIOS

REFERENCIA	CÓDIGO	Concepto	MATERIALES	Unitats	TODOS LOS DÍAS DEL AÑO	horas	LUNES - VIERNES	horas	QUINZENAL	horas	MENSUAL	horas	CADA 2 MESES	horas	CADA 6 MESES	horas
		Secadores de algodón lavabos	Toallas de algodón	10					Recambio de los rollos de algodón							
			Dispensadores	10												
		Unidades higiénicas femeninas	Desinfección y recambio de las bolsas	45						Desinfección y recambio de las bolsas						
			Llevar al contenedor correspondiente													
		Ambientadores en spray	Recambio del cartucho	35											Recambio	
		Alfombras antideslizantes	Medidas: 1,5 x 2,5 metros	8					Retirada de la alfombra sucia y resposición por una limpia							
		Faldones de algodón	Medidas: 1 x 2 metros	30											Limpieza y secado	



Centre de Cultura Contemporània  
de Barcelona

CCCB - PLANTA SOTERRANI -2



L'ENGINYER  
IGNASI GIBERT I ESPINAGOSA  
ENGINYER TÈCNIC INDUSTRIAL  
COL. 10.830 - C.E.T.I.B. -

EL SOLICITANT  
Centre de Cultura Contemporània  
de Barcelona

ADREÇA  
c/ de Montalegre, 5 - BARCELONA -

PLANOL

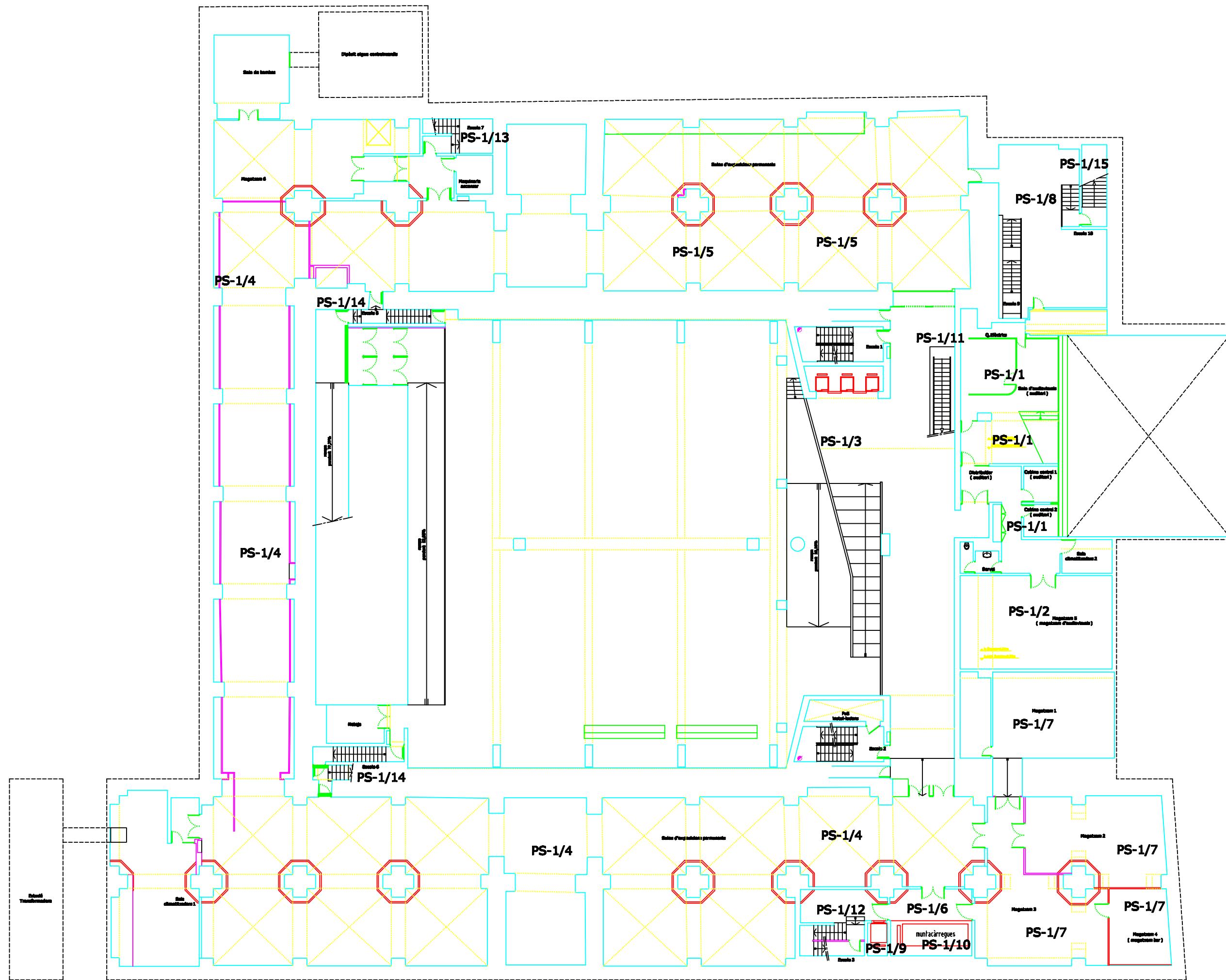
COTES GENERALS. Estat ACTUAL.

PLANTA	P SOTERRANI -2 ( Nivell -7.00 )	NP PLANOL
ESCALA:	1/200	NP TREBALL: 209044 PS-2
DEBUXAT PER:	MR.A.C.S.	COMPROVAT PER: IGE
REV:	0	DATA: 25/11/99
COMPROVAT PER:		

ige ingenieros, s.l.  
c/ Dr. Riu, 123 bodegas  
08017 BARCELONA  
tel. 93 233 66 66  
fax 93 233 67 21  
correo@ige.es

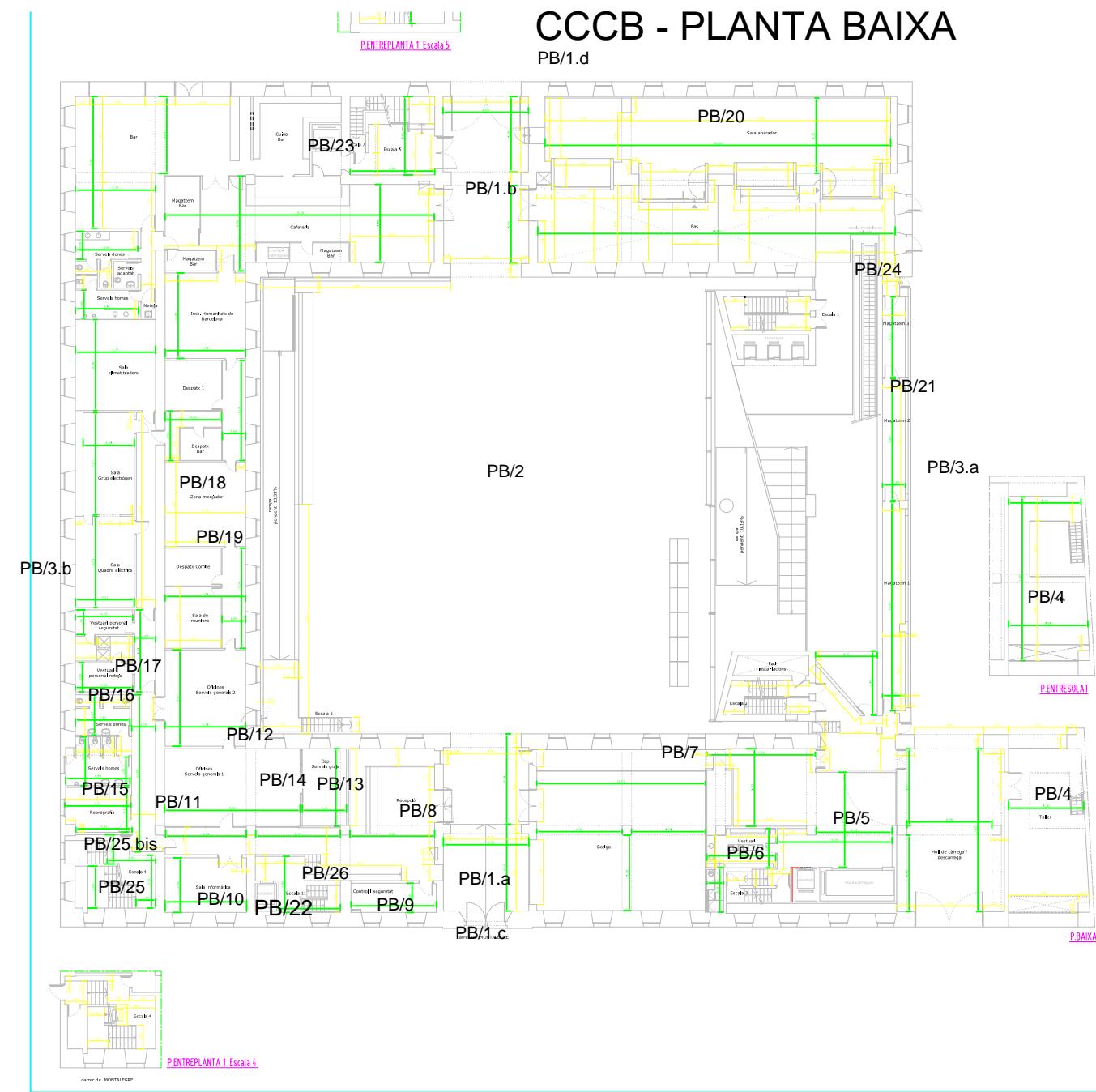
Aquest plànol es propietat de IGE Ingenieros S.L. Es prohibeix la seva utilització o reproducció sense la seva autorització.

# CCCB - PLANTA SOTERRANI - 1



CCCB - PLANTA BAIXA

PB/1.d



Centre de Cultura Contemporània  
de Barcelona

**cota real**  
Totes les cotes estan en metres.  
Possible error NO significatiu  $\pm 0,05$ m.

## EL SOLICITANT

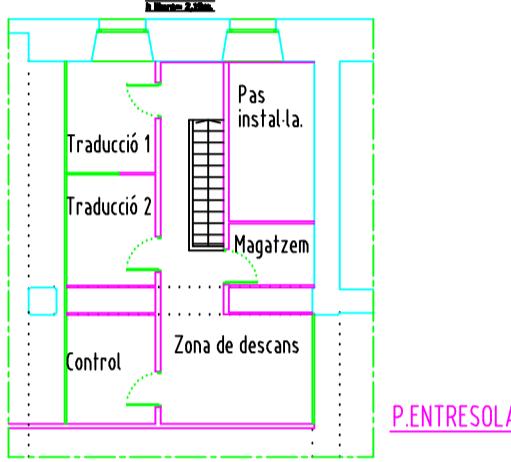
# Centre de Cultura Contemporània de Barcelona

**ADREÇA**  
c/ de Montalegre, 5 - BARCELONA -  
+  
**DI ANOI**

PLANTA P.BAIXA (Nivell +0.20) I.P.ENTRESOLAT		NR. PLÀNOL --
ESCALA: 1/300	NR. TREBALL: 209044 PB	SUSTITUEIX A: 206156 PB-03
DOBROUAT PER: M.B.A.C.S.	COMPROVAT PER: I.G.E.	DATA: 09/03/'10
REV.	DOBROUAT PER:	COMPROVAT PER:
.	.	.

ige ingenieros, s.l.  
c/ Dr.Roux, 123 bakos  
08017 BARCELONA  
tel. 93. 203 76 66  
fax 93. 203 87 21  
catalig@es

Aquest plànol es propietat de IGE Ingenieros S.L. Es prohíbeix la seva utilització o reproducció sense la seva autorització.

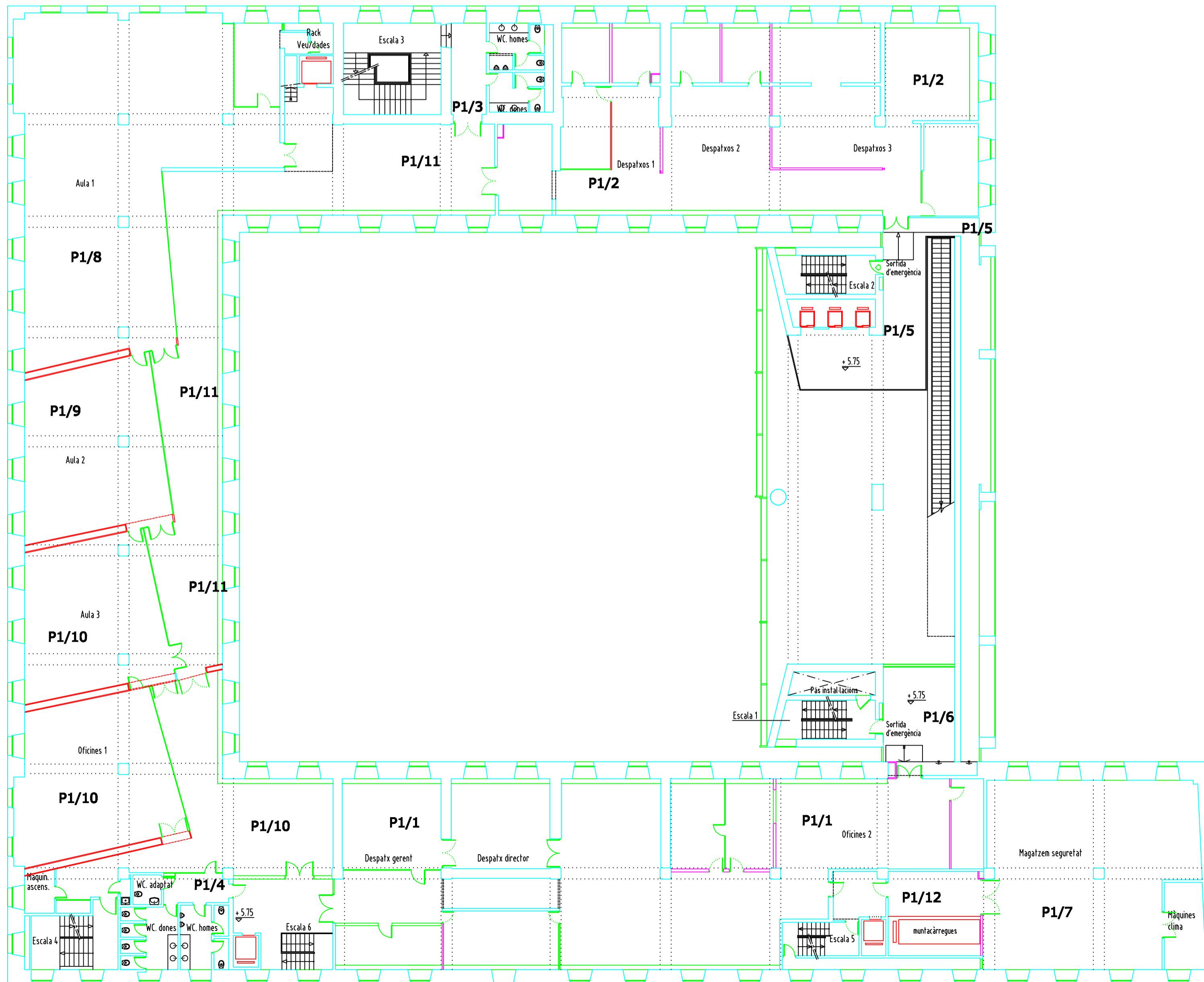


P1/8 bis

CCCB - PLANTA 1



Centre de Cultura Contemporània  
de Barcelona



L'ENGINYER  
IGNASI GIBERT I ESPINAGOSA  
ENGINYER TÈCNIC INDUSTRIAL  
COL. 10.830 - C.E.T.I.B. -

EL SOLICITANT  
Centre de Cultura Contemporània  
de Barcelona

ADREÇA  
c/ de Montalegre, 5  
- BARCELONA -

PLANOL

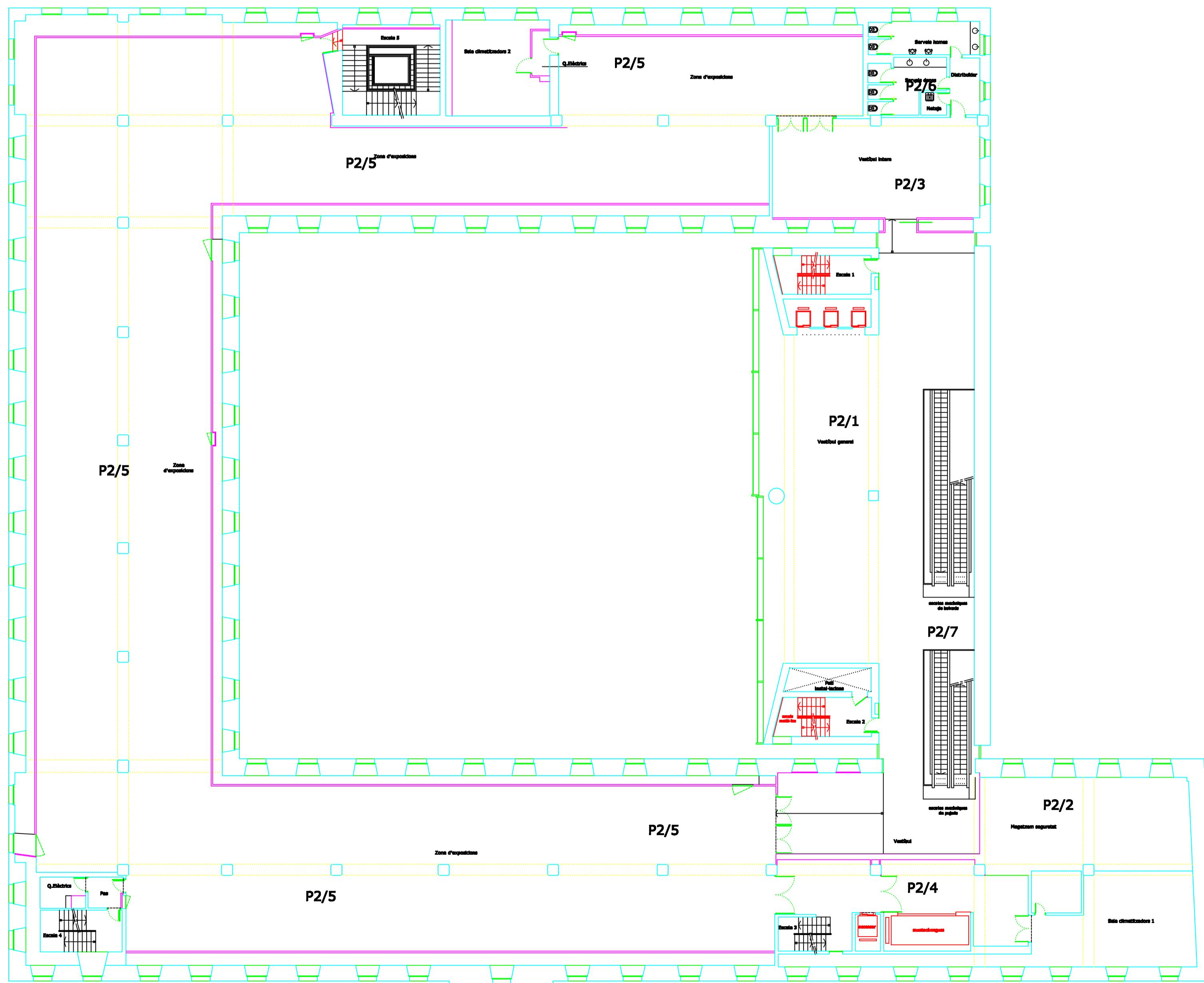
COTES GENERALS. Estat ACTUAL.

PLANTA	P. PRIMERA (Nivell +5,75) I P. ENTRESOLAT	NP. PLÀNOL
ESCALA:	1/200	Nº TREBALL: 209044 P1
DIBUXTAT PER:	MR.A.C.S.	COMPROVAT PER: IGE
REV:	08/09/09	DATA: 08/09/09

ige ingenieros, s.l.  
c/ Dr. Riu, 123 bodegas  
08017 BARCELONA  
tel. 93 203 76 66  
fax 93 203 67 21  
correo electrónico: [ige@ige.es](mailto:ige@ige.es)

Aquest plànol es propietat de IGE Ingenieros S.L. Es prohibeix la seva utilització o reproducció sense la seva autorització.

CCCB - PLANTA 2



Centre de Cultura Contemporània  
de Barcelona

L'ENGINYER  
**IGNASI GIBERT I ESPINAGOSA**  
ENGINYER TÈCNIC INDUSTRIAL  
COL. 10.630 - C.E.T.I.B. -

EL SOLICITANT  
Centre de Cultura Contemporània  
de Barcelona

ADREÇA  
c/ de Montalegre, 5  
- BARCELONA -

PLANOL

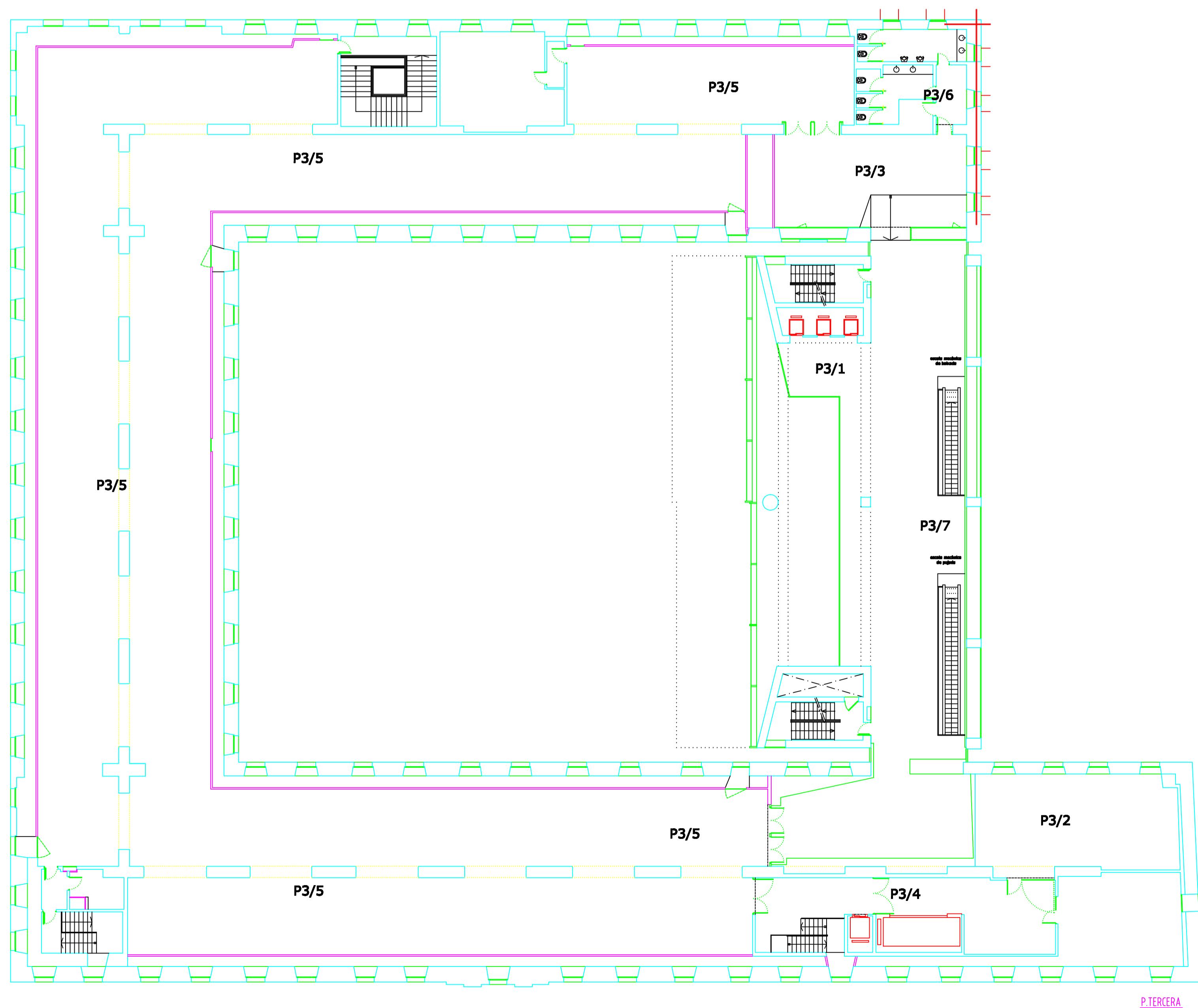
DISTRIBUCIÓ. Estat ACTUAL.

PLANTA	P. SEGONA (Nivell +11.05)	NP. PLANOL
ESCALA:	1/200	NP. TREBALL: 209044 P2
DEBUXTAT PER:	MR.A.C.S.	COMPROVAT PER: I.G.E.
REV. DEBUXTAT PER:		COMPROVAT PER:
		DATA: 29/01/10

**ige ingenieros, s.l.**  
c/ Dr. Riu, 123 bodegas  
08017 BARCELONA  
tel. 93.203.74.66  
fax 93.203.67.21  
correo@ige.es

Aquest plànol es propietat de IGE Ingenieros S.L. Es prohibeix la seva utilització o reproducció sense la seva autorització.

CCCB - PLANTA 3



Centre de Cultura Contemporània  
de Barcelona

L'ENGINYER  
IGNASI GIBERT I ESPINAGOSA  
ENGINYER TÈCNIC INDUSTRIAL  
COL. 10.830 - C.E.T.I.B. -

EL SOLICITANT  
Centre de Cultura Contemporània  
de Barcelona

ADREÇA  
c/ de Montalegre, 5  
- BARCELONA -

PLANOL

COTES GENERALS. Estat ACTUAL.

PLANTA  
P.TERCERA (Nivell +15.67) NR PLÀNOL

ESCALA: 1/200 NR TREBALL: 209044 P3 SUBSTITUEIX A: 206156 P3-03

DEBUXTAT PER: M.B.A.C.S. COMPROVAT PER: I.G.E. DATA: 02/10/99

REV: DEBUXTAT PER: COMPROVAT PER: DATA:

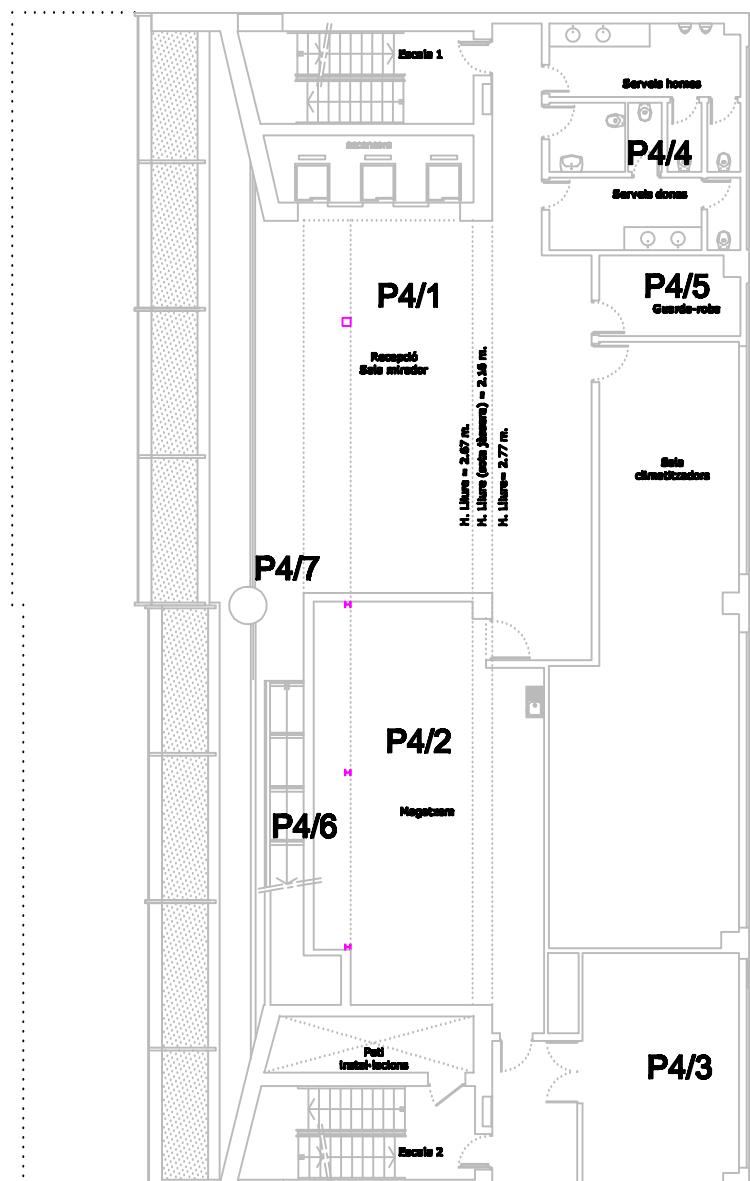
ige ingenieros, s.l.  
c/ Dr. Rovira, 123 bodega  
08017 BARCELONA  
tel. 93 233 74 66  
fax 93 233 67 21  
correo electrónico

Aquest plànol es propietat de IGE Ingenieros S.L. Es prohibeix la seva  
utilització o reproducció sense la seva autorització.

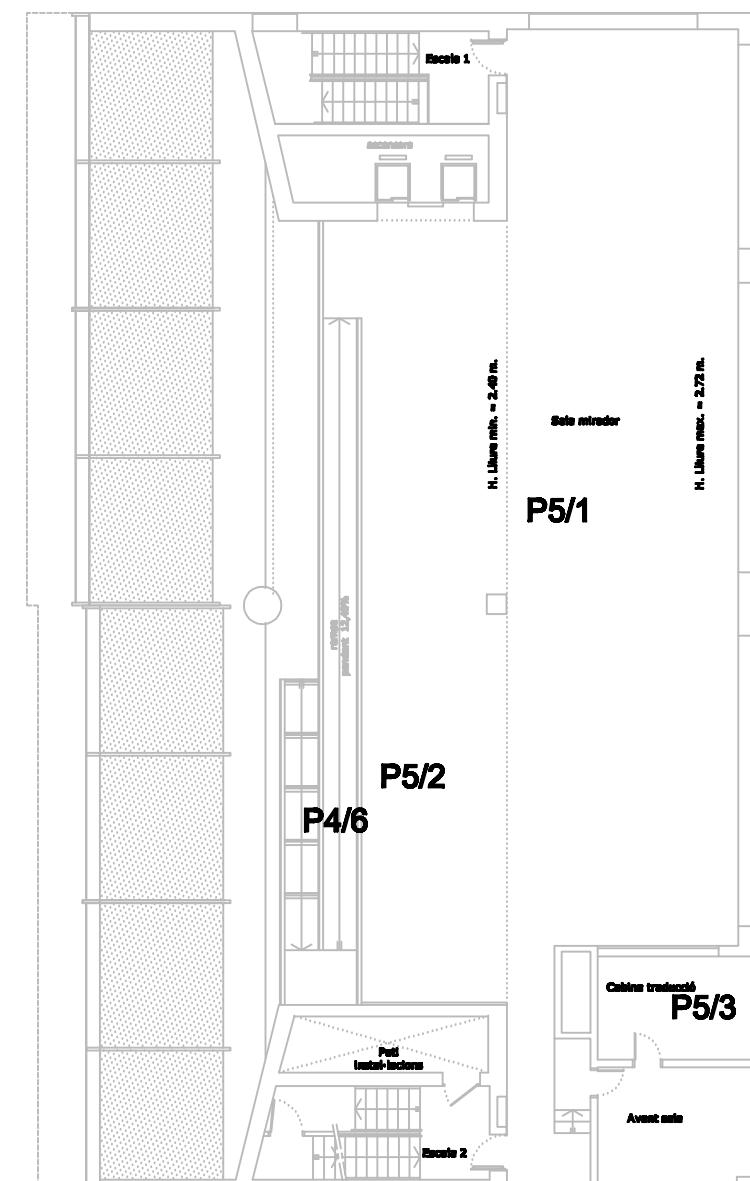


Centre de Cultura Contemporània  
de Barcelona

CCCB - PLANTA 4 + PLANTA 5



P.QUARTA



P.CINQUENA

L'ENGINYER  
**IGNASI GIBERT I ESPINAGOSA**  
ENGINYER TÈCNIC INDUSTRIAL  
COL. 10.830 - C.E.T.I.B. -

EL SOLICITANT  
Centre de Cultura Contemporània  
de Barcelona

ADREÇA  
c/ de Montalegre, 5 - BAI

PLANOL

COTES GENERALS. Estat ACTUAL.

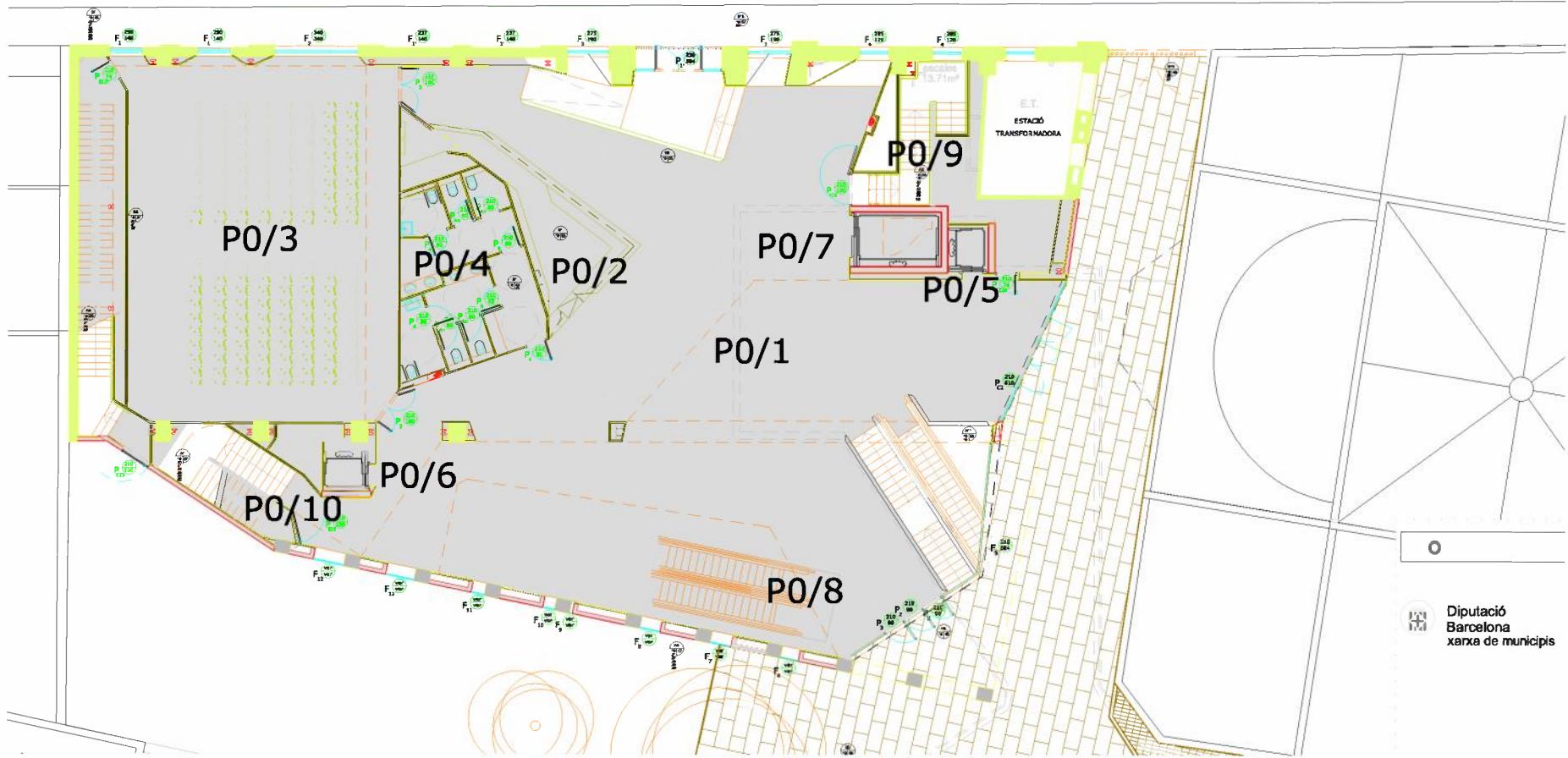
PLANTA  
**P.QUARTA, P.CINQUENA I P.COBERTA**

ESCALA:	Nº TREBALL:	SUBSTITUE
1/250	209044 P4 P5 PC	206156
DISSENYAT PER:	COMPROVAT PER:	DATA:
M. A. C. S.	I.G.E.	04/
REV.	DIBUJAT PER:	COMPROVAT PER:
.	.	.

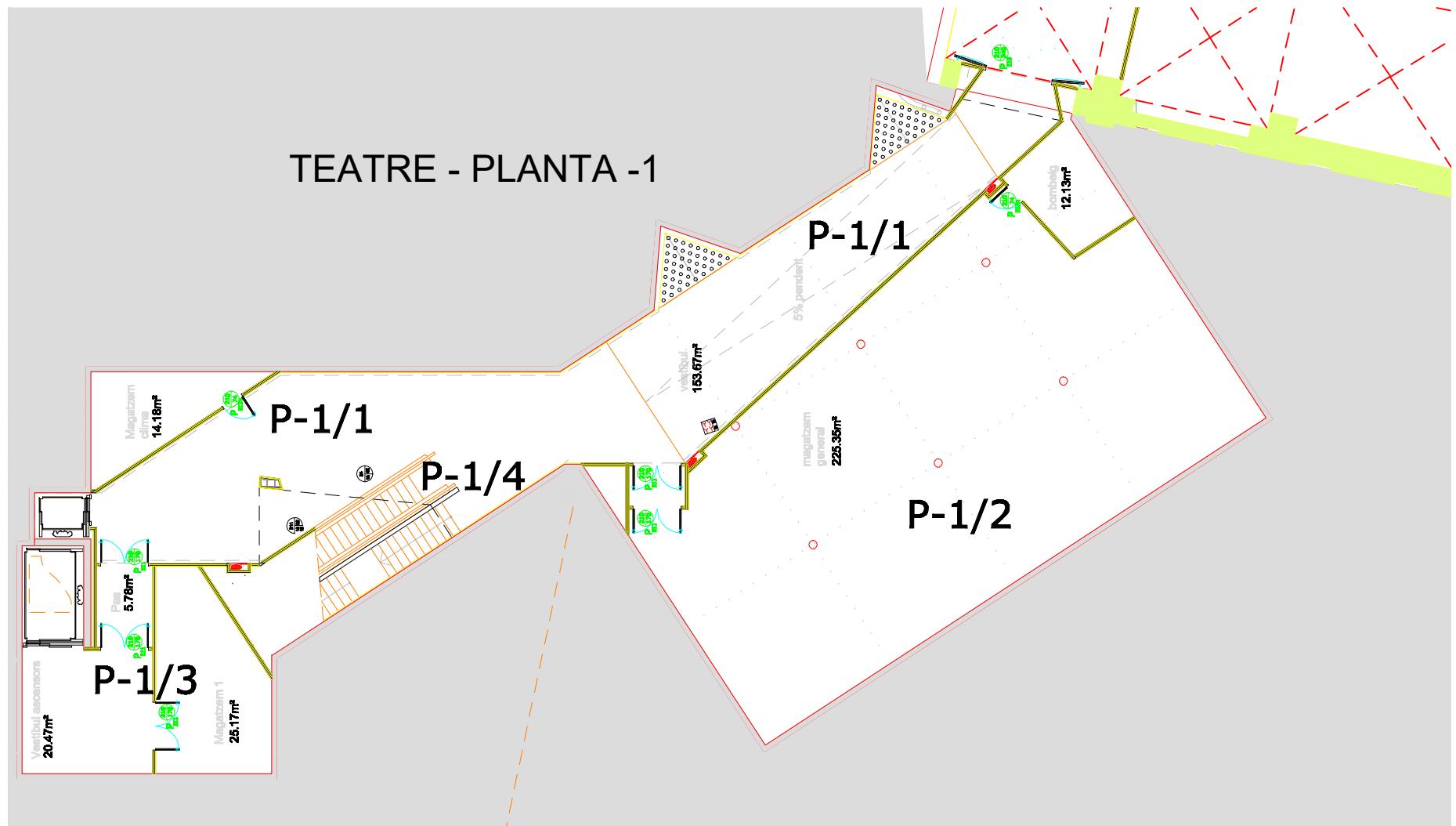
**ige ingenieros, s.l.**  
c/ Dr. Aixalà, 128 baixos  
08017 BARCELONA  
tel. 93.201.00.00  
fax 93.201.00.01  
correo@ige.es

Aquest plànol es propietat de IGE Ingenieros S.L. Es prohibeix la seva utilització o reproducció sense la seva autorització.

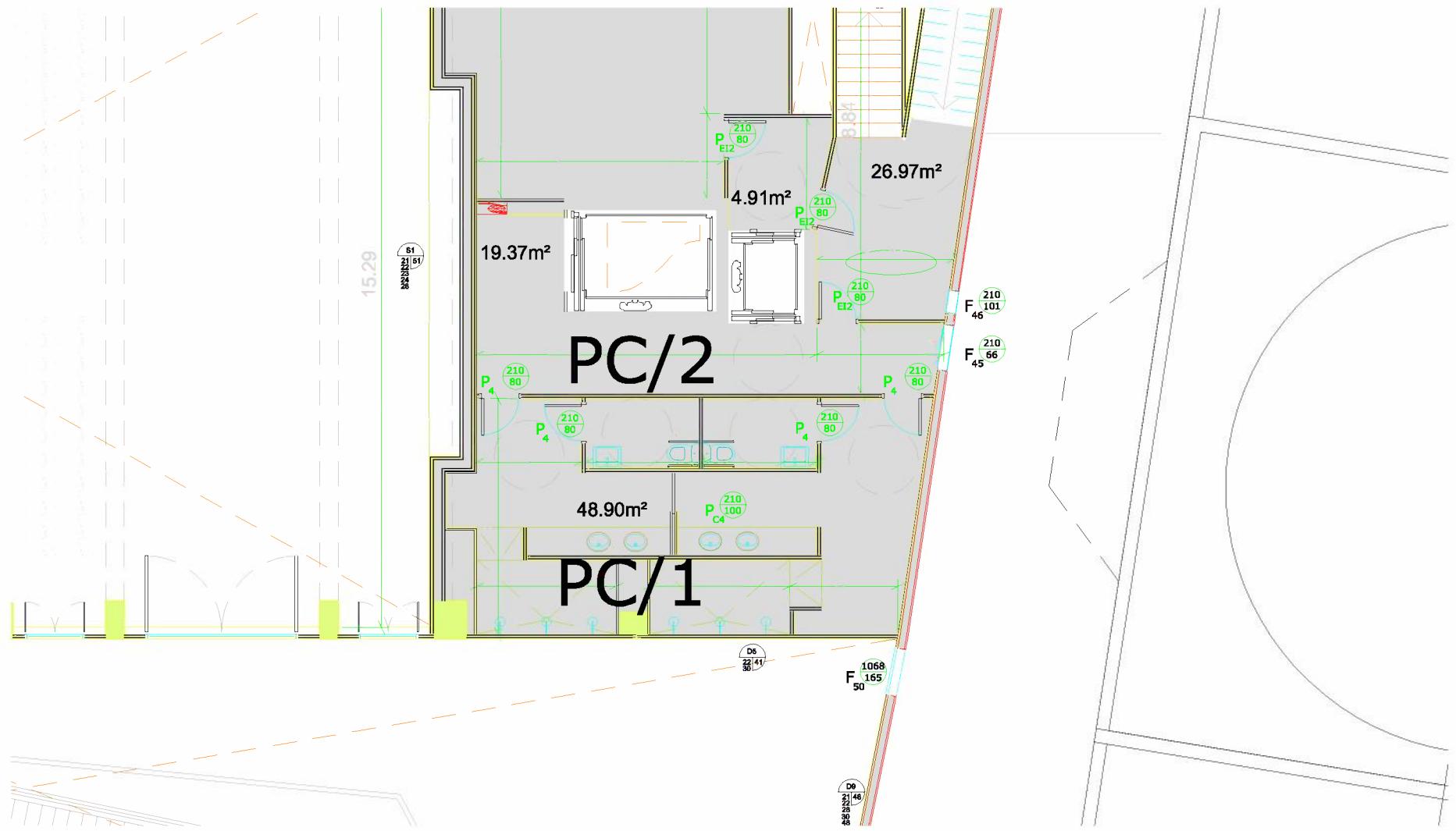
## TEATRE - PLANTA 0



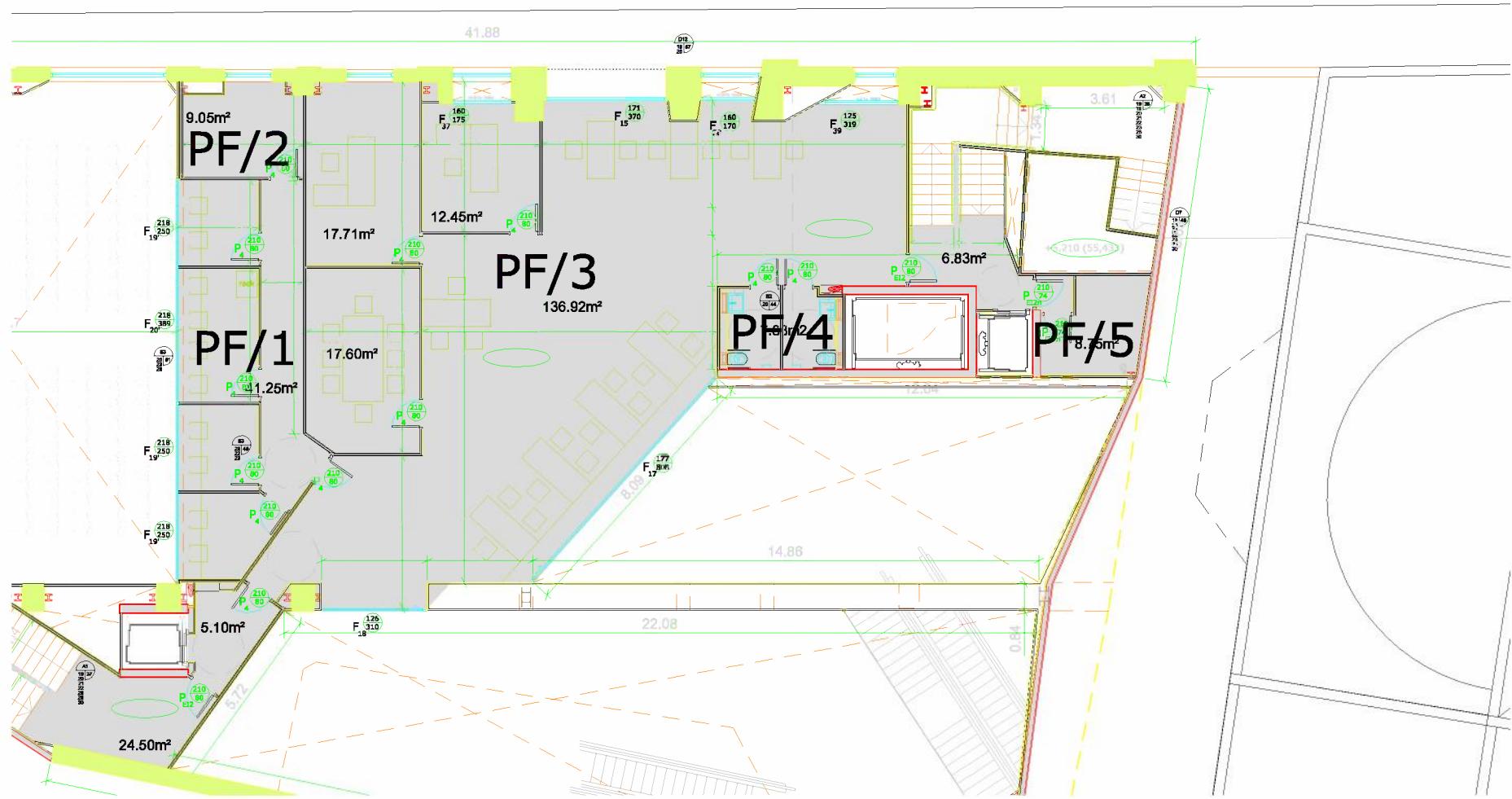
## TEATRE - PLANTA -1



## TEATRE - PLANTA CAMERINS

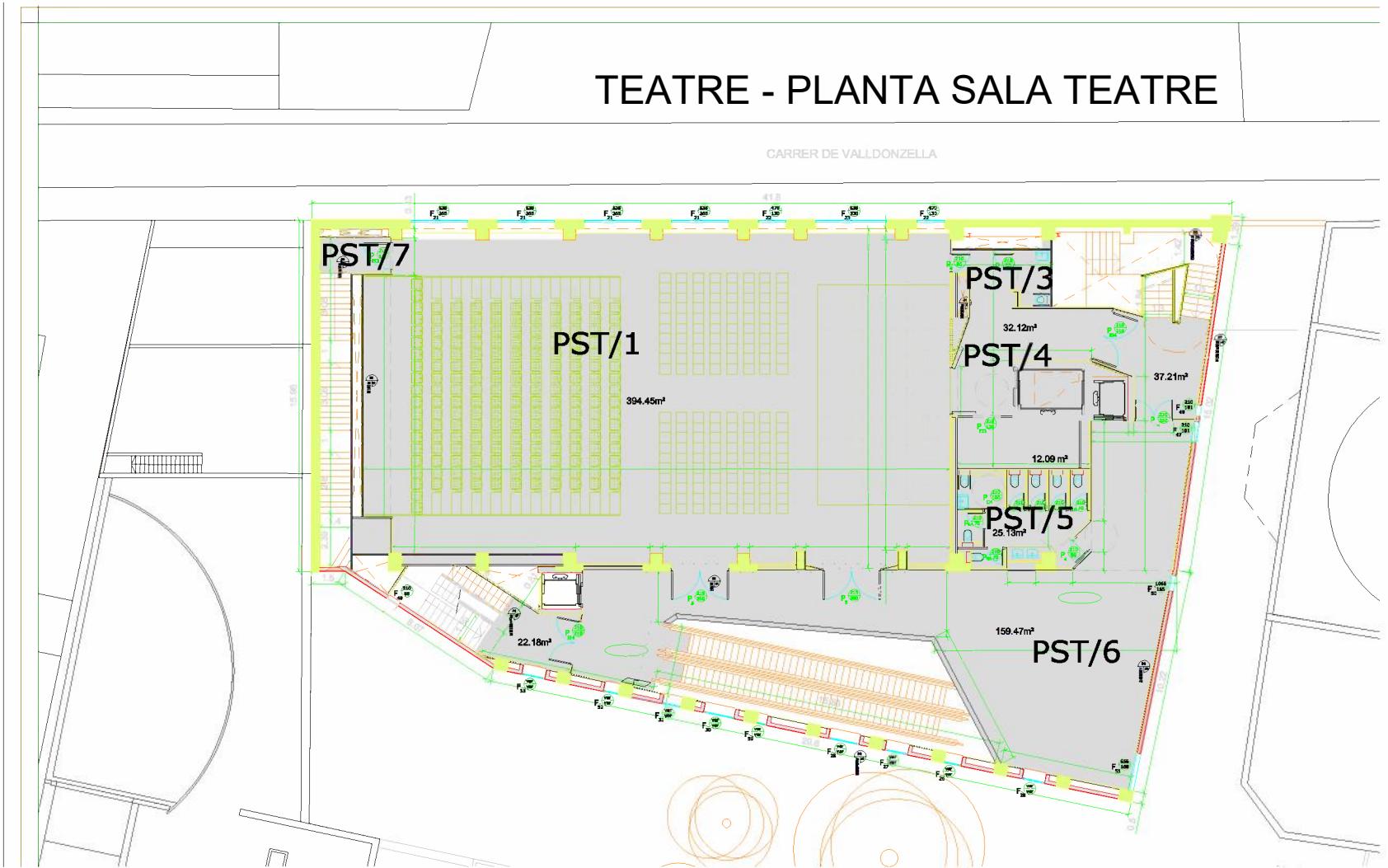


## TEATRE - PLANTA OFICINES



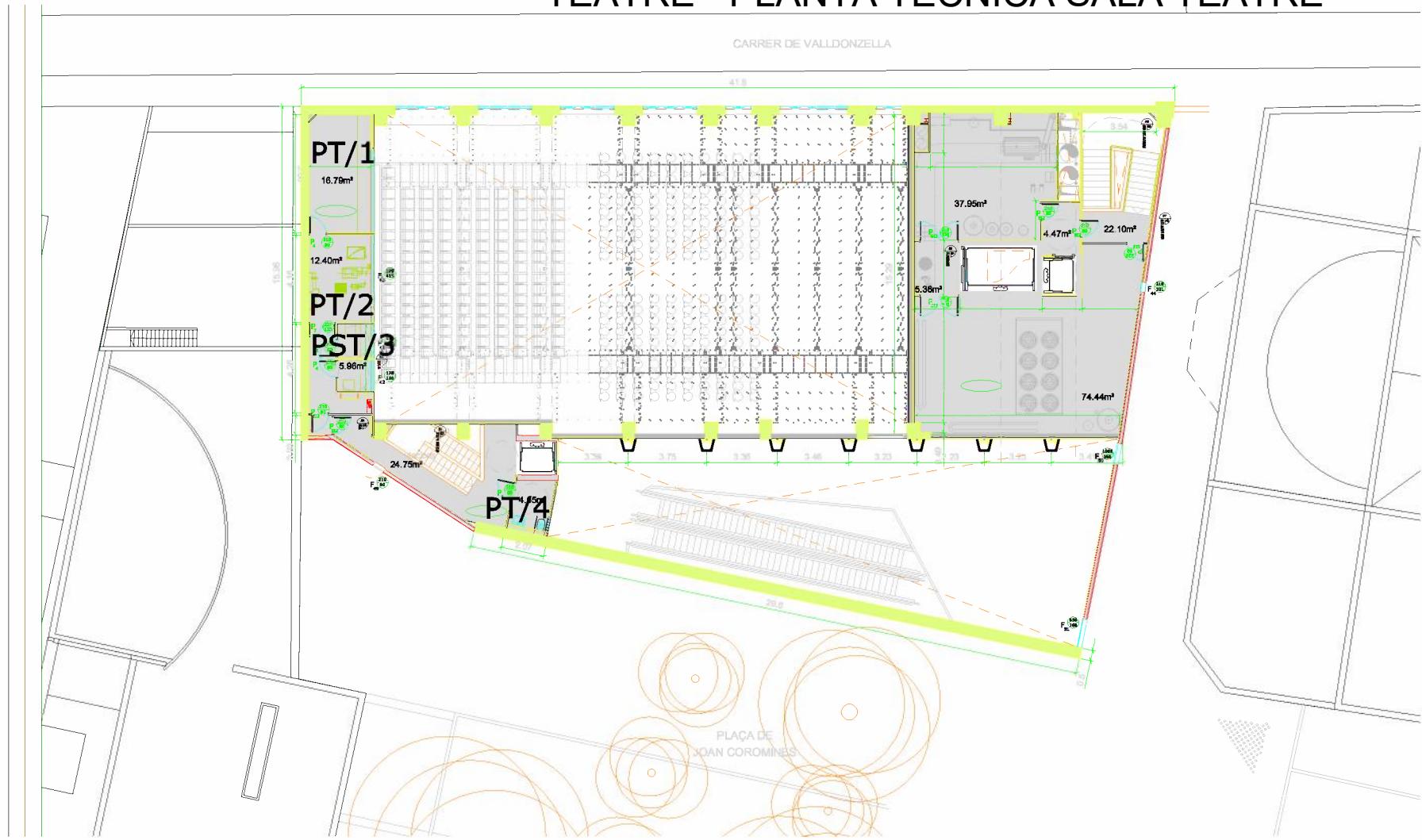
# TEATRE - PLANTA SALA TEATRE

CARRER DE VALDONZELLA



## TEATRE - PLANTA TÈCNICA SALA TEATRE

CARRER DE VALDONZELLA



**ANEXO 4 AL PLIEGO DE CARACTERÍSTICAS ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS  
DEL CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, RESPETUOSOS CON EL  
MEDIO AMBIENTE Y SOCIALMENTE RESPONSABLES, DE LAS  
INSTALACIONES DEL CENTRO DE CULTURA CONTEMPORÁNEA DE  
BARCELONA (CCCB)****Núm. Expte.: CCCB/2025/00005910****Modelo de listado de productos a presentar al inicio del contrato**

Las tablas deben listar la totalidad de productos de cada categoría, de manera que después sirvan de lista de comprobación a la persona responsable del contrato, tanto en la licitación como en el seguimiento del cumplimiento del contrato.

El Sr./La Sra. .... con NIF núm. ...., en nombre propio / en representación de la empresa ...., en calidad de ...., y según escritura pública autorizada ante notario ...., en fecha ..... y con número de protocolo ..... /o documento ...., CIF núm. ...., domiciliada en ..... calle ...., núm. ...., (persona de contacto ...., dirección de correo electrónico: ...., teléfono núm. .... y fax núm. ....), opta a la contratación relativa a la (consigna el objeto del contrato) y DECLARA RESPONSABLEMENTE:

**INSTRUCCIONES GENERALES PARA CUMPLIMENTAR LAS TABLAS**

- Cada fila debe corresponder a un artículo comercial.
- Ampliar el listado con tantas filas como sea necesario.
- Si para un tipo de producto se dispone de dos o más artículos diferentes, introducir una fila por cada artículo o denominación comercial.
- Seguir las instrucciones añadidas en cada apartado.
- En la columna "Medio con que se acredita" debe darse la referencia de la documentación que la empresa contratista presenta para demostrar el cumplimiento de los requisitos correspondientes.

## PRODUCTOS

### 1. PRODUCTOS QUÍMICOS

#### 1.1. Productos básicos de limpieza de uso general:

TIPOS de producto	Nombre comercial	Nombre fabricante	Medio con el que se acredita el cumplimiento de los requisitos correspondientes.
Suelos y pavimentos			
Superficies generales			
Cristales			
Superficies cerámicas			

#### 1.2. Otros productos de limpieza de uso específico:

En la columna "Libre de sustancias REACH" indicar:

Sí: para productos de los que se dispone de certeza documentada de que no están incluidos en la lista del REACH.

No: para productos de los que no se dispone de referencia al respecto.

TIPOS de producto	Nombre comercial	Nombre fabricante	Libre sustancias REACH? Sí/No	Medio con el que se acredita el cumplimiento de los requisitos correspondientes

## **2. AMBIENTADORES EN SPRAY**

TIPOS de producto	Nombre comercial	Nombre fabricante	Libre sustancias REACH? Sí/No	Medio con el que se acredita el cumplimiento de los requisitos correspondientes

## **3. JABÓN LAVAMANOS**

TIPOS de producto	Nombre comercial	Nombre fabricante	Medio con que se acredita el cumplimiento de los requisitos correspondientes
Jabón lavamanos			
Jabón lavamanos			

## **4. PRODUCTOS DE PAPEL Y CELULOSA**

En la columna "tipo de fibra" indicar:

R: para fibra reciclada.

V: para fibra no reciclada / virgen.

### **Recordatorio**

La empresa deberá presentar como mínimo un (1) artículo de fibra reciclada (R) para papel higiénico y secamanos. Además de estos, la empresa contratista podrá listar otros artículos de fibra no reciclada (V).

TIPOS de producto	Nombre comercial	Nombre fabricante	Tipos fibra: R / V	Medio con el que se acredita el cumplimiento requisitos correspondientes.
Papel higiénico WC				
Papel secamanos				

## 5. **BOLSAS DE BASURA**

En la columna "tipo de plástico" indicar:

R: plástico reciclado (mínimo 80%).

C: plástico compostable.

### **Recordatorio**

La empresa licitadora deberá presentar como mínimo 1 tipo de bolsa de plástico compostable (C).

TIPOS de producto	Nombre comercial	Nombre fabricante	Tipos plástico: R / C	Medio con el que se acredita el cumplimiento de los requisitos correspondientes

**Exp. núm. CCCB/2025/0005910 // CNM\_2025\_16**

**ANEXO 5 AL PLIEGO DE CARACTERÍSTICAS ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS  
DEL CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, RESPETUOSOS CON EL  
MEDIO AMBIENTE Y SOCIALMENTE RESPONSABLES, DE LAS  
INSTALACIONES DEL CENTRO DE CULTURA CONTEMPORÁNEA DE  
BARCELONA (CCCB)**

**Núm. Expte.: 2025/0005910 // CNM\_2025\_16**

---

**Modelo del Excel de control horario y de presencia del personal**

Dependencia:			Empresa:			Núm. Exp.			Mes:		
Fecha Servicio (dd/mm /aa)	Tipo limpieza (periódica/ puntual)	Datos trabajador/a(4)	Servicio prestado (Especialista o Limpiador)	Franja horaria establecida en el PPT			Horario realizado trabajador/a			Diferencia horario establecido PPTi realizado trabajador/a	Observaciones incidencias
				Entrada	Salida	Horas diarias a realizar	Entrada	Salida	Horas diarias realizadas		

(1) Total de horas mensuales establecidas en los Pliegos a realizar

(1)

(2)

(3)

(2) Total de horas mensuales realizadas por el trabajador/a

(3) Diferencia del total de horas mensuales establecidas en el Pliego y las realizadas por el trabajador/a

(4) Utilizar las iniciales del trabajador